

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD,
GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
LUNES 3 DE JULIO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 10h15, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: Dr. Mario Granda, e Inter. Carla Cevallos, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Soc. Klever Albán, Ing. Vanessa Cobos; y, Abg. Luis Quezada funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social; Abg. Lucía Balcazar, funcionaria de Procuraduría Metropolitana; Ing. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Darío Gudiño, delegado de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Abg. Cristina Calderón y Soc. Cristian Goyes, funcionarios de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Sras. Ana Carrasco y Daniela Conrado, funcionarias de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Abg. Ramiro Granda, funcionarios de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz", Sra. Silvana Haro, delegada del despacho del Concejal Carlos Páez; y, Dr. Luis Santiana, asesor del despacho de la Concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día el mismo que es aprobado con el pedido de la señorita presidenta que se insista sobre el informe solicitado a la Dirección Financiera. Se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DÍA

- I. CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN CONJUNTA QUE REALIZARÁ LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA SOBRE EL AVANCE EN LA RELOCALIZACIÓN DE LOS LOCALES EN LOS QUE SE OFERTA TRABAJO SEXUAL Y EL PLAN PARA TRATAR EL TRABAJO SEXUAL EN CALLE; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO.**

Ing. Vanessa Cobos, funcionaria de la Secretaría de Inclusión Social: Señala que conjuntamente con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda se ha trabajado sobre la relocalización de los locales donde se oferta el trabajo sexual que ya la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, la Secretaría de Inclusión Social y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda han trabajado en un informe objetivo que ha pasado a la Comisión pertinente.

Ing. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Señala que se va a dividir el tema en dos partes, primero el tema de la relocalización de los locales que ofertan trabajo sexual en la ciudad, esto es producto de una disposición de la Ordenanza Metropolitana No. 127 del PUOS de 25 de junio de 2017, a fin de que todos los locales que se encuentran ubicados en el suelo que no es permitido, salgan de esos espacios y se reubiquen en los lugares permitidos por el uso de suelo. Manifiesta además que este tema se ha trabajado con la Comisión de Uso de Suelo, es un tema que viene de la Ordenanza Metropolitana No. 127 y se ha realizado informe conjunto en el cual se busca de

alguna manera la extensión del plazo a la reubicación de los locales que de alguna manera solucione los inconvenientes que están presentando estos lugares. Informa que se ha tratado de manera coordinada con los propietarios de los locales, ellos manifiestan que han hecho inversiones y que tienen problemas para la reubicación, no cuentan con sitios donde reubicarse y se está trabajando en la Comisión para eso. Los centros de tolerancia presentaron dos propuestas a la Comisión: La primera que era que se amplié el plazo para su reubicación hasta diciembre de 2018. Segundo, quedarse donde están sujetándose a una regla técnica. Manifiesta que el informe ya fue entregado a la Secretaría del Concejo el 26 de junio donde entre otros casos se analizan las ventajas y desventajas de ambas propuestas para que en la Comisión de Uso de Suelo los trate, se está a la espera de eso para hacer una presentación más detallada acerca de este análisis y ver la posibilidad o no de la reforma a la Ordenanza Metropolitana No. 127. Por otro lado informa que han estado trabajando con la Secretaría de Inclusión Social el tema del trabajo sexual en calles para el Centro Histórico, se ha planteado como una alternativa la Quebrada del Censo donde se incluye un equipamiento de inclusión social para las trabajadoras sexuales, la regeneración de la quebrada como un punto verde de la ciudad, pero además tiene temas de emprendimiento integrado al modelo de gestión que permite que sea sostenible y que trabaje en coordinación con las entidades municipales.

Ing. Vanessa Cobos, funcionaria de la Secretaría de Inclusión Social: Manifiesta que la Secretaría de Inclusión Social desde el 2 de mayo está llevando las mesas de dialogo con las trabajadoras sexuales, los moradores de los barrios del sector y con las instituciones municipales, por cuanto cada una tendría que actuar de acuerdo al ámbito de sus competencias, se ha manejado también una línea de tiempo de cómo se elaboraría en el caso de darse el proyecto, para eso debe haber un consenso tanto entre las trabajadoras sexuales que ya han aceptado reubicarse en la zona del Censo y ahora se está trabajando con los moradores del sector, a fin de que acepten esa relocalización.

Ing. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Señala que el proyecto se ha trabajado como un PUAE, por las características del sector, por el tipo de suelo que tiene y por qué se debe abordar de manera más integral, que existan informes de todas las Secretarías en cuanto a los temas de salud, movilidad por ejemplo. Realiza la presentación del Proyecto, en la misma que se detalla los siguientes aspectos: 1) Presentación del promotor; contexto del problema; referente La Cantera; datos del trabajo sexual; condiciones del trabajo sexual. 2) Tipo de proyecto y objetivos: tipo de proyecto. 3) Localización y contexto; ubicación; equipamiento CHQ; radio de influencia; topografía; contexto histórico; barrios del entorno; contexto espacio público y equipamientos; entorno identificado; accesibilidad al lugar. 4) Características de la propuesta: Ejes de acción del proyecto; requerimiento de los barrios aledaños; programa urbano; área total; movilidad del proyecto; propuesta de reforestación La Cantera; antiguo molino; ingreso desde la rampa de Av. Pichincha; imagen aérea; fases del proyecto; Centro de Inclusión Social: fase 1ª; recorrido desde el Playón de la Marín hasta el Centro de Inclusión Social; Centro de Inclusión Social; 5) Viabilidad Técnica Legal; uso de suelo; estado de la propiedad; 6) aportes a la ciudad; 7) anexos. Presentación que forma parte del acta como **anexo 1**

Señalando además, que en lo que respecta al presupuesto se lo ha hecho en dos etapas, primero es la regeneración urbana, y la segunda es la regeneración de los molinos y los bienes patrimoniales, esa parte es bastante cotosa, porque requiere no solamente del edificio, sino que el molino tiene aún los equipos, la regeneración de los silos, además incluye procesos de

museología. Sobre la primera fase que es la regeneración urbana se está hablando de alrededor de USD. 2'000.000,00.

Concejal Mario Granda: Señala que primero se debe solucionar el tema del plazo para la reubicación de los locales que ofertan trabajo sexual, ya que esto iría en contra del proyecto que están presentando, manifiesta que para aprobar este proyecto, se debe contar con los informes de la unidades administrativas respectivas, pero lo fundamental es la socialización con los moradores de los barrios aledaños, contar con una acta de la asamblea que determine que los moradores están de acuerdo con este proyecto, lo que se requiere es que las trabajadoras sexuales lo hagan en las mejores condiciones, eso es importante y se debe buscar el mecanismo de cómo lograr que los vecinos acepten este proyecto, a sabiendas que la asamblea del barrio puede autorizar este tema, es necesario contar con las actas de la asamblea general del barrio a fin de que posteriormente no haya problemas, es importante coordinar acciones con los dirigentes legalmente reconocidos. Señala además que es importante el tema presupuestario y sería importante que se socialice a todos los concejales.

Sobre las construcciones en ruina que existen en este espacio, sugiere que se coordine con el Instituto Metropolitano de Patrimonio para que emitan su criterio, ya que la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio tiene que dar el dictamen para la aprobación del proyecto.

Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión: Señala que hay dos temas que le preocupan: Hace dos años se trató de cerrar los locales sin haber tenido un plan, una visión, una metodología, un proyecto, y se tuvo conflicto con las trabajadoras sexuales, hubo la expectativa de los moradores del Centro Histórico que expresaban que “por fin ya van a reubicarles”, ha pasado dos años y todavía se sigue en el proyecto, sería bueno poner plazos y fechas sobre el proceso para irlo definiendo, es preocupante por cuanto faltan dos años para que la administración municipal termine y sería grave que no se pueda hacer un proyecto de estos que se ha planteado y que ya lo comenzaron hacer. El otro tema preocupante es el tema de la seguridad, este sector tiene conexión con todos los barrios que tienen muchos conflictos, y si es que el Municipio y la Policía Nacional no tienen un plan de seguridad, habrá graves conflictos y complicaciones, es importantes que se presente un informe de los avances que han tenido, si habido conversaciones con la Policía Nacional; además es preocupante también porque es terreno es lleno de maleza, se debe dar un mantenimiento periódico, se debe contar con iluminarias y seguridad, razón por la cual es necesario que se presente el avance del plan de seguridad para este sector.

Dr. Luis Santiana, asesor del despacho de la Concejala Carla Cevallos: Manifiesta que en la Ordenanza Metropolitana NO. 172 con respecto a una de las transitorias, si bien esta transitoria afecta no a uno sino a varios locales, hay que ser consiente que ya debe haber un análisis por parte de la Comisión de Uso de Suelo para establecer estas transitorias, no es sano en ningún momento las prórrogas, ni las excepciones a los controles, debe haber tenido alguna valoración y un plazo que se estableció sin embargo, talvez para no entrar en conflicto con esas consideraciones que deben haber realizado, sugiere que esta Comisión solicite a la otra Comisión que por lo menos se evalué el impacto que va a tener la llegada de esta fecha tope en el ámbito específico que esta Comisión tiene que es el trabajo sexual, que se va a ver afectado al salir a las calles o se va a ver en la necesidad de salir a las calles por esa reubicación.

Ing. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Señala que estos centros que ofertan trabajo sexual tuvieron un

año para reubicarse, el 25 de julio se cumple un año del plazo que tenían de la necesidad de la reubicación, señala además que se está trabajando por tratar de buscar una solución a las quejas de los dueños de los locales, por cuanto han hecho inversiones, se entiende la problemática que tienen para reubicarse, pero han tenido el tiempo para moverse adecuadamente. Este proyecto lo que busca es tratar de solucionar el problema en el Centro Histórico, sabemos que el trabajo sexual genera inseguridad, incluso pone en riesgo a la ciudad, por lo que se está tratando de resolver con este proyecto. Por otro lado, señala que las competencias existen y están claras, el proyecto tiene dos etapas importantes que resolver que es la relación con los barrios para que entiendan que tenerles cerca de sus casas a las trabajadoras sexuales cuando los niños salen de la escuela no es el más adecuado y hay que buscarle una solución y ese trabajo con los barrios tiene que hacerse desde la Secretaría de Inclusión Social, la parte técnica está bastante avanzada.

Analizado este tema la Comisión **resuelve** solicitar a la Comisión de Uso de Suelo se emita un informe en el que se evalué el impacto que tendrá la llegada de la fecha plazo establecida en la Ordenanza Metropolitana No. 127, específicamente en el tema de trabajo sexual, que es competencia de esta Comisión.

II. CONOCIMIENTO DEL OFICIO 1580 DE 21 DE JUNIO DE 2017, SUSCRITO POR LA ADMINISTRADORA DE LA ZONA CENTRO "MANUELA SÁENZ" REFERENTE AL CENTRO DE APOYO INTEGRAL LAS TRES MANUELAS; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO.

Dr. Luis Santiana, asesor del despacho de la Concejala Carla Cevallos: Señala que hay un tema importante que es la situación del Centro Las Tres Manueles, es una situación bastante particular porque de acuerdo a lo que están informando no contarían con un presupuesto asignado, el cual deriva en falencias para la dotación de insumos que afectan el despacho y atención a las personas que se beneficiarían de este servicio, manifiesta que dentro de los puntos importantes que menciona la administradora solicita que se considere la posibilidad de incorporarse a las Tres Manuela alguna parte de la estructura que tiene el Sistema Metropolitano.

Abg. Ramiro Granda, funcionarios de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz": Señala que la función del Centro Las Tres Manueles es una instancia donde acoge a personas, familias, madres con algún tipo de vulnerabilidad, en función de esto la Administración Centro provee de algunos recursos, suministros, para el funcionamiento de este centro, por algunas cualidades muy específicas del tipo de atención que tienen necesita que se entreguen recursos adicionales para poder trabajar ya que dentro de este centro funciona también todo el tema de asesoramiento de cómo tiene que hacer el debido proceso, en función a los niños y madres que acuden al centro.

Soc. Klever Albán, delegado de la Secretaría de Inclusión Social: Señala que la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y la Secretaría de Inclusión Social no le han dejado fuera del sistema al Centro Las Tres Manueles, es verdad que tiene problemas en la medida que frente a la no claridad de cómo se incorpore la estructura municipal a Las Tres Manueles, por cuanto esta fue creada a fines de los 90 con fondos de la Misión Europea, luego con el Alcalde Paco Moncayo le pasa al Patronato San José, después termina en la Administración Centro, bajo la Unidad de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, manifiesta que si hay

dificultades pero en estas últimas semanas se ha dado todo el apoyo, se ha trabajado conjuntamente con la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre las acciones que tiene el Centro Las Tres Manueles en el tema legal, psicológico, capacitación a hombres victimarios, etc., la articulación entrará dentro de los CEJ, esto está previsto, el año pasado se capacitó a todo el equipo, se generaron unos instrumentos de aplicación, es decir, se está trabajando sobre eso

Abg. Cristina Calderón funcionaria de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad: Señala que el CAE Las Tres Manueles maneja el mismo modelo de gestión que se manejan en los CEJ, de hecho fue el referente para la creación de los CEJ, en algún momento se realizó algún tipo de intervención ya que en el CAE funciona la Unidad de la Fiscalía que fue un convenio que se mantiene como municipio y que está vigente.

Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión: Sugiere que en la próxima sesión de la Comisión realicen una presentación sobre todo el tema de institucionalidad, por cuanto allí radica el problema de todo eso, por eso existen vacíos en estas entidades que son de protección derechos, además presenten un informe sobre el requerimiento del presupuesto, por cuanto ya se analizará en el Concejo Metropolitano la reforma presupuestaria, a fin de poder los concejales solicitar el apoyo necesario para que funcione de mejor manera este Centro.

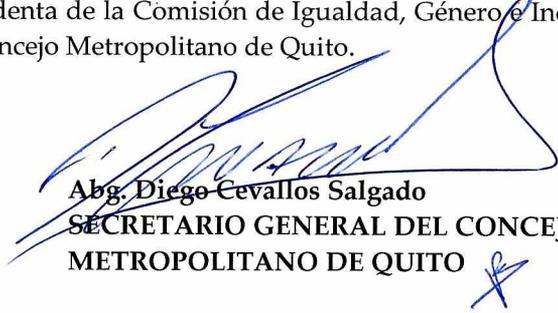
Soc. Klever Albán, delegado de la Secretaría de Inclusión Social: Manifiesta que se reunirán las tres entidades para poder realizar la presentación en conjunto y dándole una mirada a sostenibilidad y que vaya encaminada a una propuesta de solución definitiva, por lo que solicita plazo para poder presentar esta información, como Secretaría de Inclusión Social se compromete a convocar a una reunión para preparar la presentación.

III. Varios.

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el lunes 3 de julio de 2017, **resolvió:** insistir a la Dirección Metropolitana Financiera que en el plazo de 48 horas presente el pedido que se realizó mediante oficio No. 1604 de 13 de junio de 2017, relacionado con el informe en el que se evidencie el histórico de la asignación presupuestaria que se ha realizado al COMPINA durante los último cinco años, en razón de que no habido aun respuesta.

Siendo las 11h00 y una vez agotado el orden del día se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado la señorita Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Inter. Carla Cevallos Romo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO
E INCLUSIÓN SOCIAL


Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO

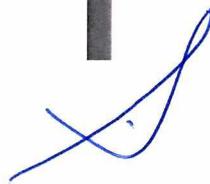
Jenny A.
06-07-2017

ANEXO 1

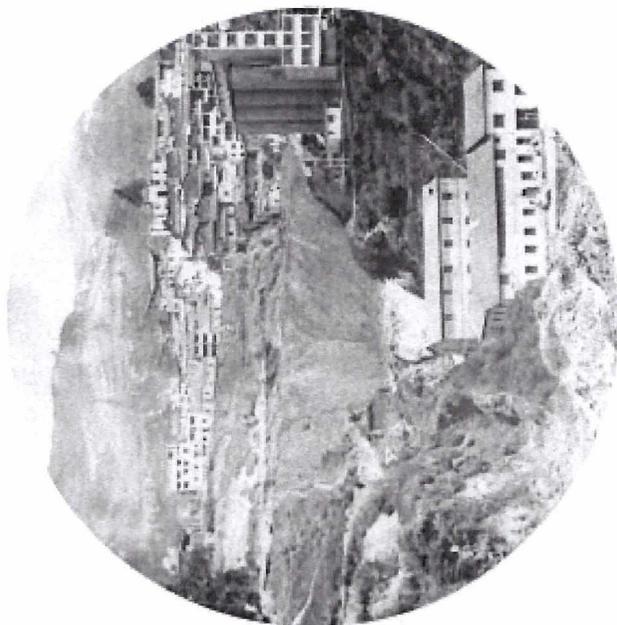
Cowson Fe. Aldos, Ceuro e Incheam Dal
3/07/2017

avito

ALCALDÍA



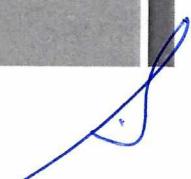
PUAE - EL CENSO



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

1. Presentación del promotor.



Elaboración PUAE- El Censo:

SECRETARÍA DE
TERRITORIO
ALCALDÍA

Entidades municipales involucradas:

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Secretaría de Movilidad

Instituto Metropolitano de Quito

Unidad Municipal Patronato San José

Secretaría de Inclusión Social

Secretaría de Ambiente

Secretaría de Salud

ConQuito

Administración Zonal Manuela Sáenz

Administración Eloy Alfaro

Dirección Metropolitana de Catastro

EPMMOP

EPMAPS

Empresa Eléctrica Quito

Contexto del problema

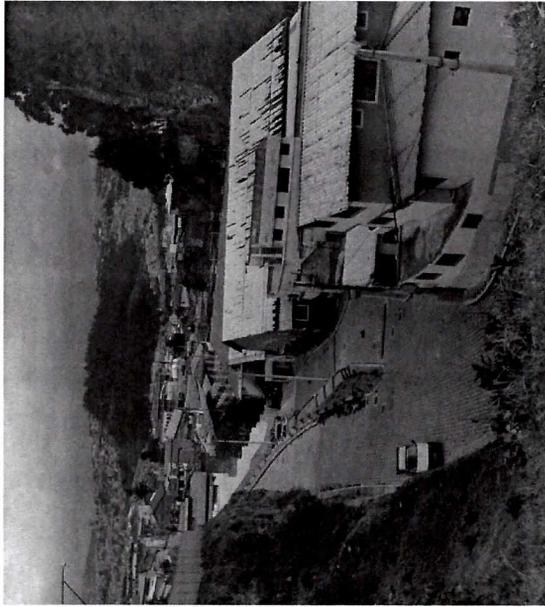


1. Históricamente se ubicaron en la 24 de calle 24 de Mayo.
2. 2001: Cierre de los hoteles que ocasiona dispersión en el CHQ.
3. 2006: La Canterana.
4. 2015: Cierre de hoteles y se dan las protestas.

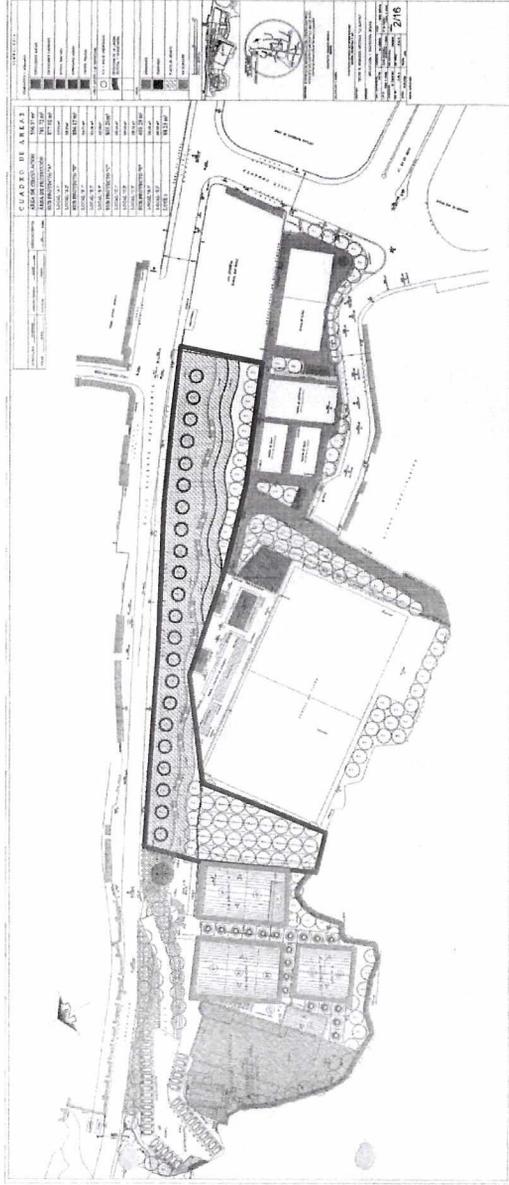
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Referente: La Cantera



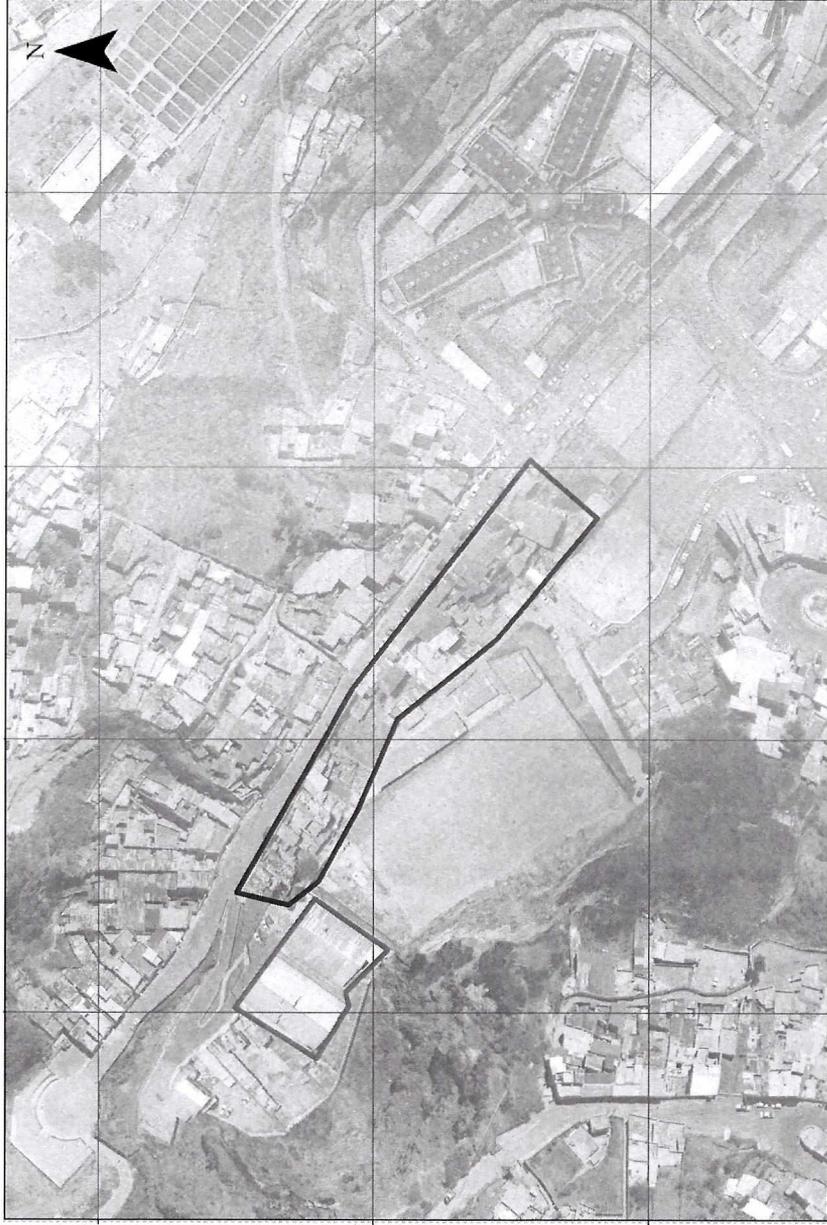
1. Las fases de regeneración Urbana no se terminaron.
2. No se realizó la socialización de la propuesta (Comunidad y T. Sexuales).
3. La seguridad fue integrada posterior a la ejecución de la propuesta.



Proyecto original propuesto para La Cantera, 2006.

- Zona de regeneración urbana no realizada.
- Vegetación propuesta no realizada.
- Centros de Tolerancia

Referente: La Cantera



Zona- Boulevard de la propuesta que no se realizó.

Centros de Tolerancia.



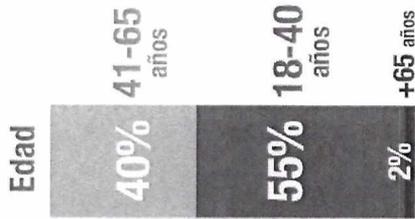
Estado actual La Cantera, 2011.

Datos Trabajo Sexual:

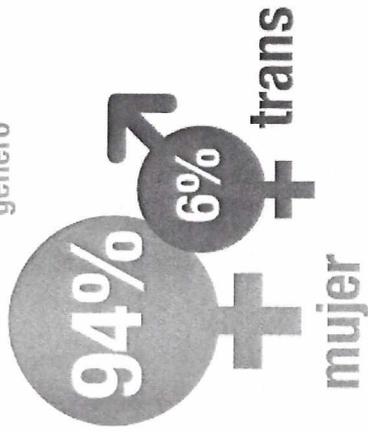
Universo levantamiento



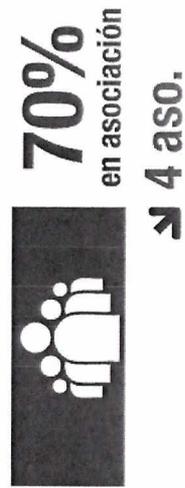
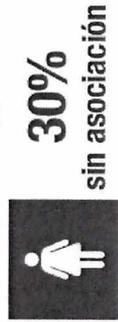
sex. **365**



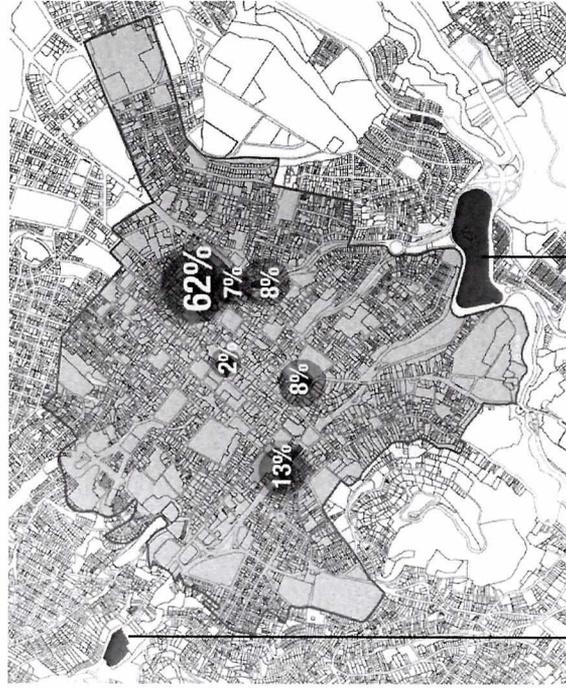
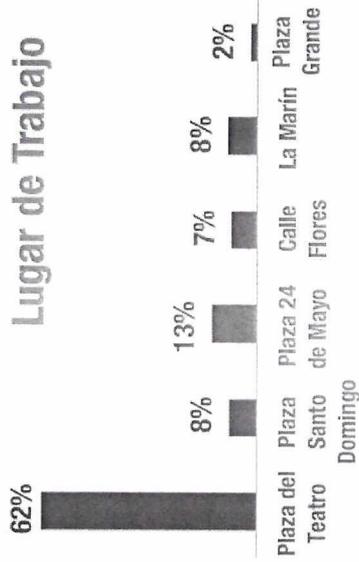
género



tipo de organización



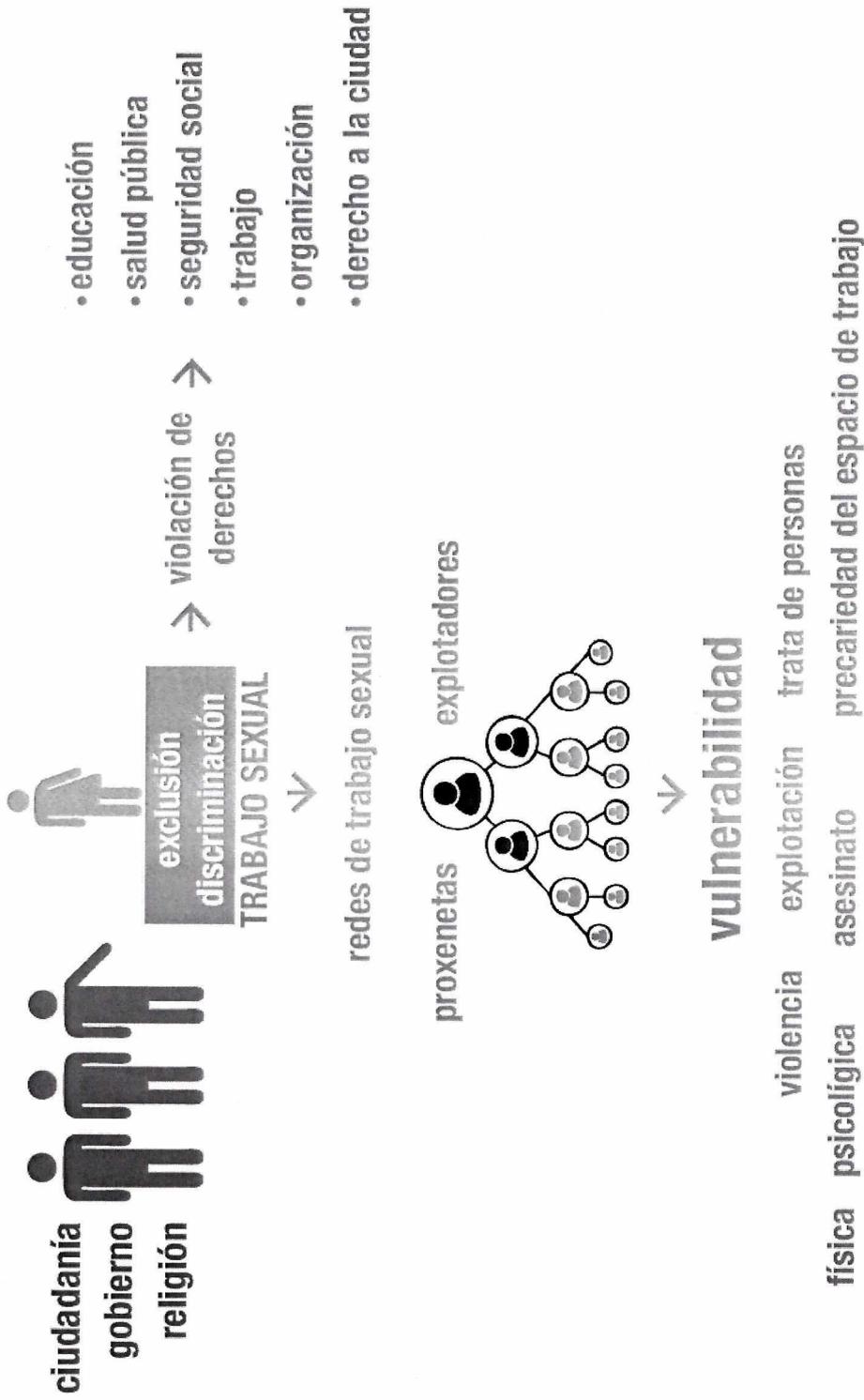
Lugar de Trabajo



Datos febrero 2016

Fuente: Secretaría de Inclusión Social Oficio No. DPD-SIS-2017-0314

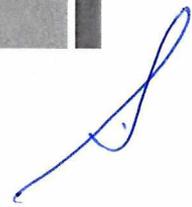
Condiciones del Trabajo Sexual:



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2. Tipo de proyecto y objetivos.



Tipo de Proyecto

Equipamiento de escala metropolitana:

- Recuperación de espacio público construido y verde.
- Recuperación patrimonio edificado, intangible y natural.
- Inclusión de grupos sociales históricamente segregados: trabajadoras sexuales.

Objetivo General

Recuperar la quebrada de El Censo a través de la **conectividad, recuperación ambiental y funciones públicas** que beneficiarán a comunidades cercanas y diversos grupos sociales a través de 7 ejes de acción que comprenden: *accesibilidad, imagen urbana, emprendimiento, inclusión y dignidad, seguridad ciudadana, turismo y patrimonio y ambiente.*

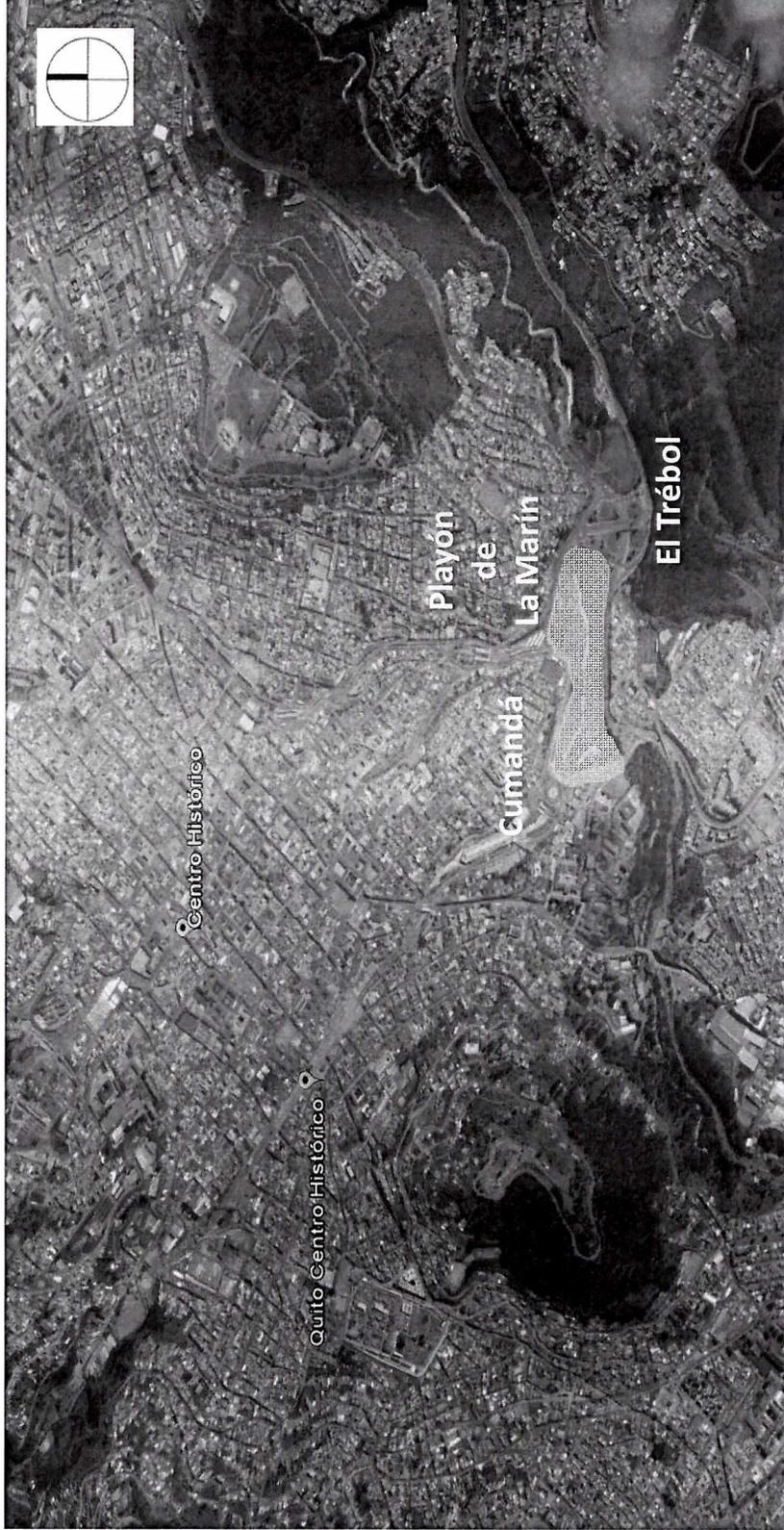


3. Localización y Contexto.

A

x

Ubicación



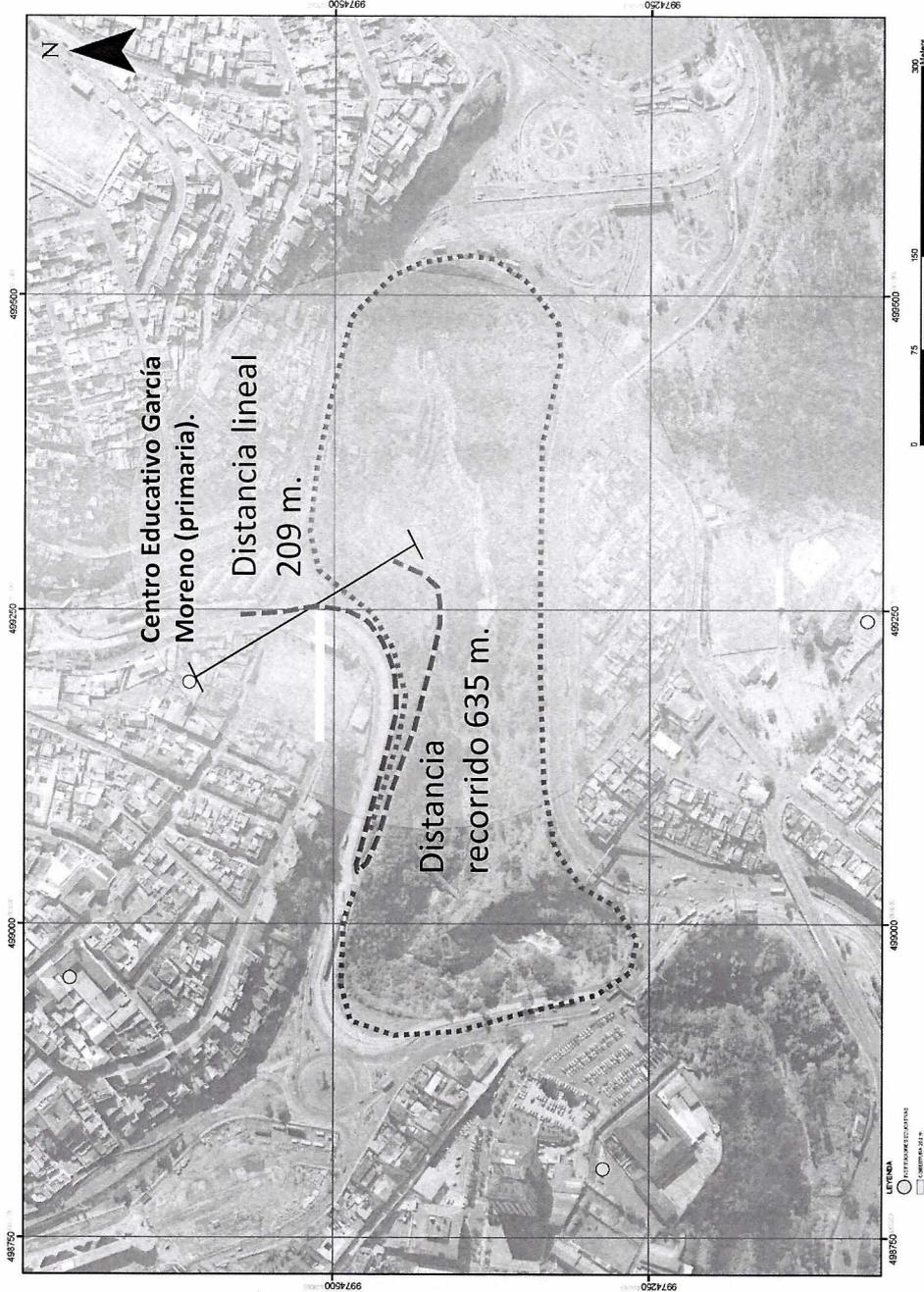
ÁREA TOTAL: 10 Hectáreas

Contexto: Equipamientos CHQ



- Equipamiento cultural - deportivo (Parque Urbano Cumbalá).
- Equipamiento cultural (Fundación Museos de la Ciudad).
- Zonas verdes y parques.
- Parque lineal Machángara
- Limite CHQ

Contexto: Radio de Influencia



- Unidades educativas.
- * Radio de Influencia.
- Predio de ubicación del C.I.S



Límite quebrada.

Recorrido acceso Vehicular/ peatonal.

*En base a referentes internacionales la distancia mínima o radio de influencia (200 m.) hacia a unidades educativas .

Contexto: Topografía



- Existen pocas plataformas planas.
- Las plataformas planas existentes tienen construcciones patrimoniales.
- El Predio de implantación tiene una edificación no patrimonial y con fácil acceso.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Contexto Histórico

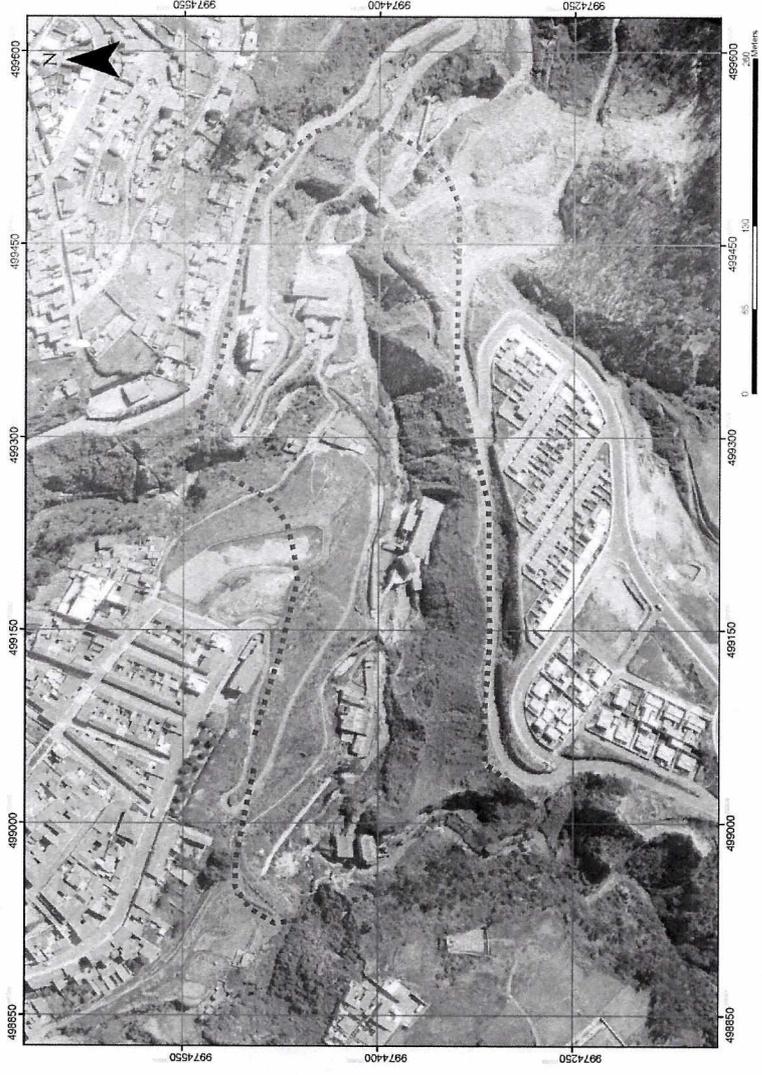
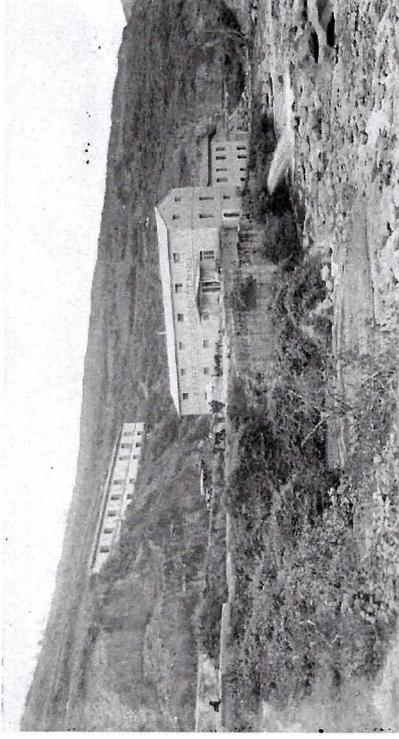
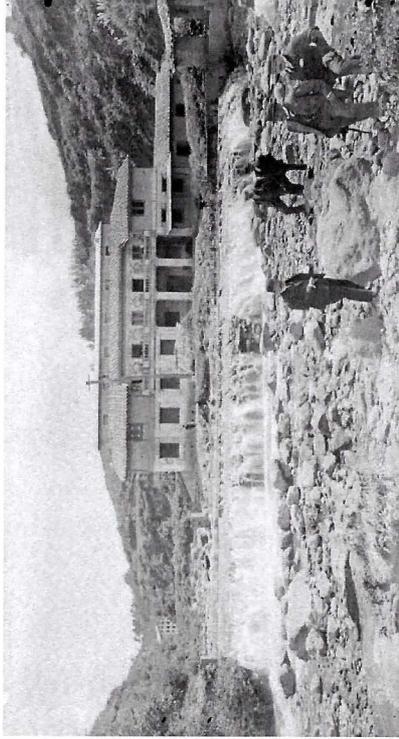
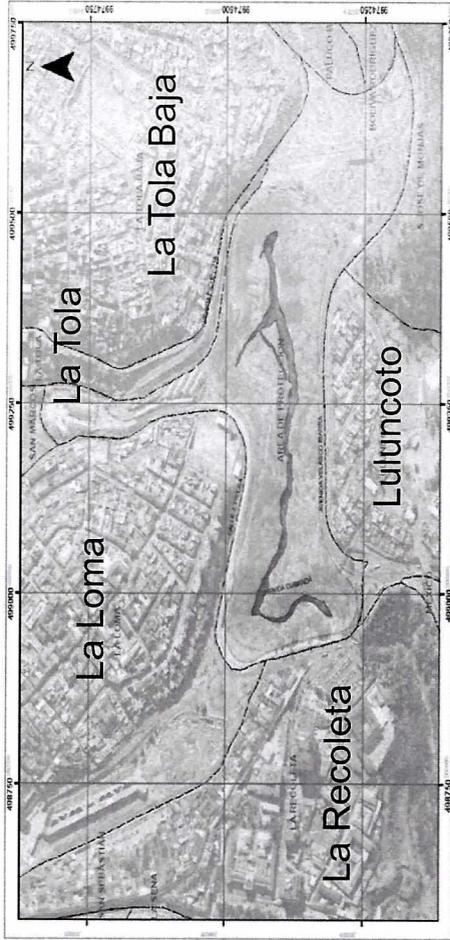


Foto: Avalúos y Catastros, 1960.



Edificio del Molino de El Censo 1915,
Archivo Nacional de Fotografía INPC

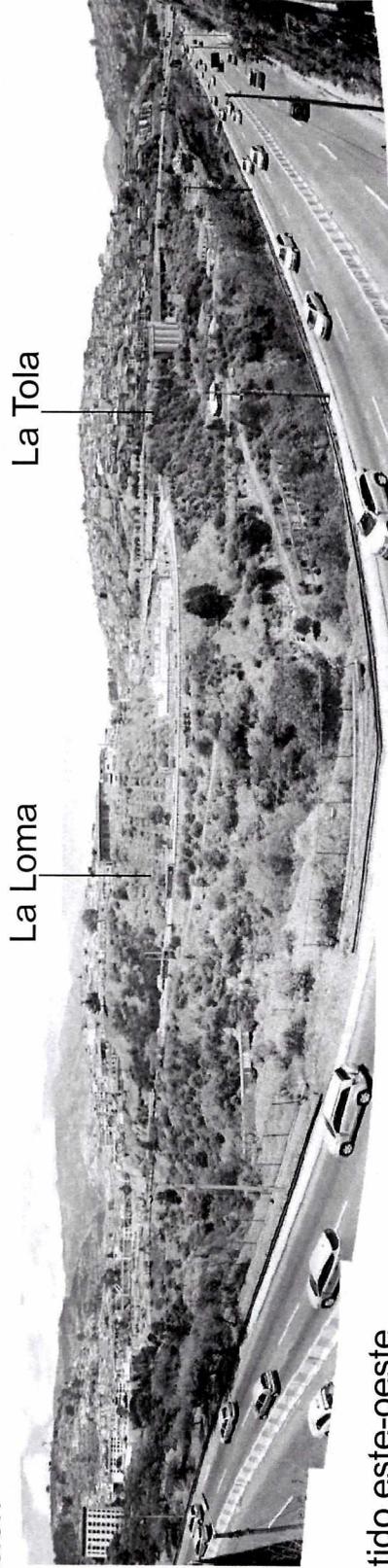
Barrios del entorno



Vista sentido sur-norte



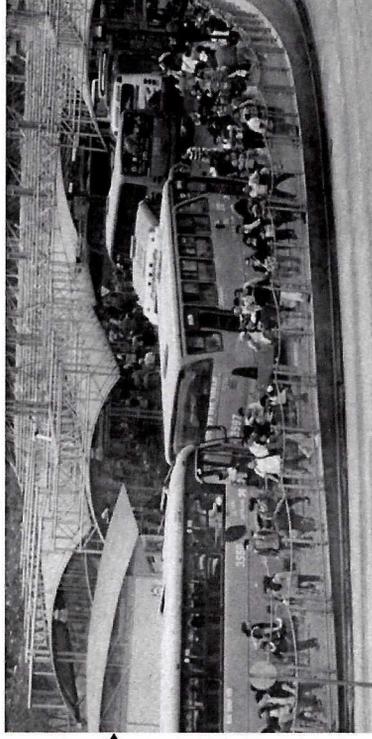
Localización



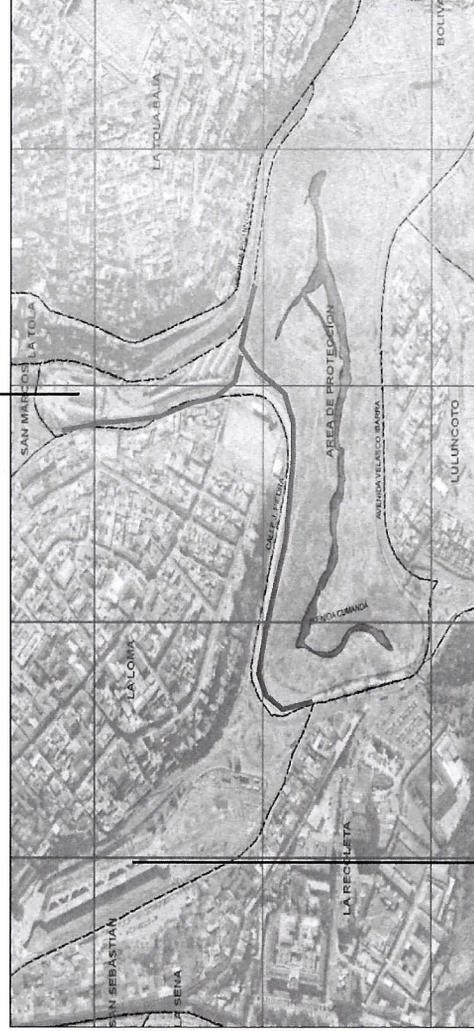
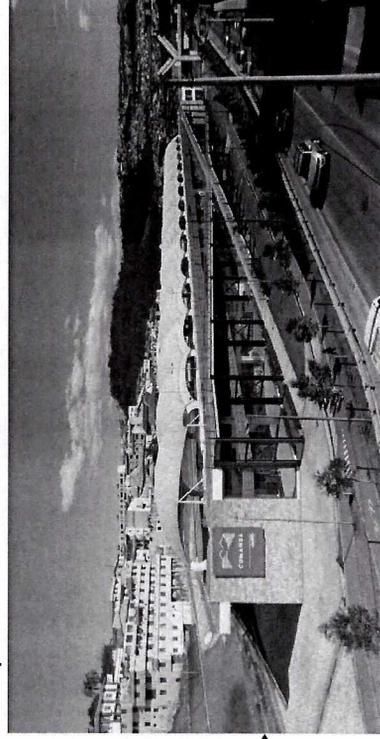
Vista sentido este-oeste

Contexto Espacio Público y Equipamientos

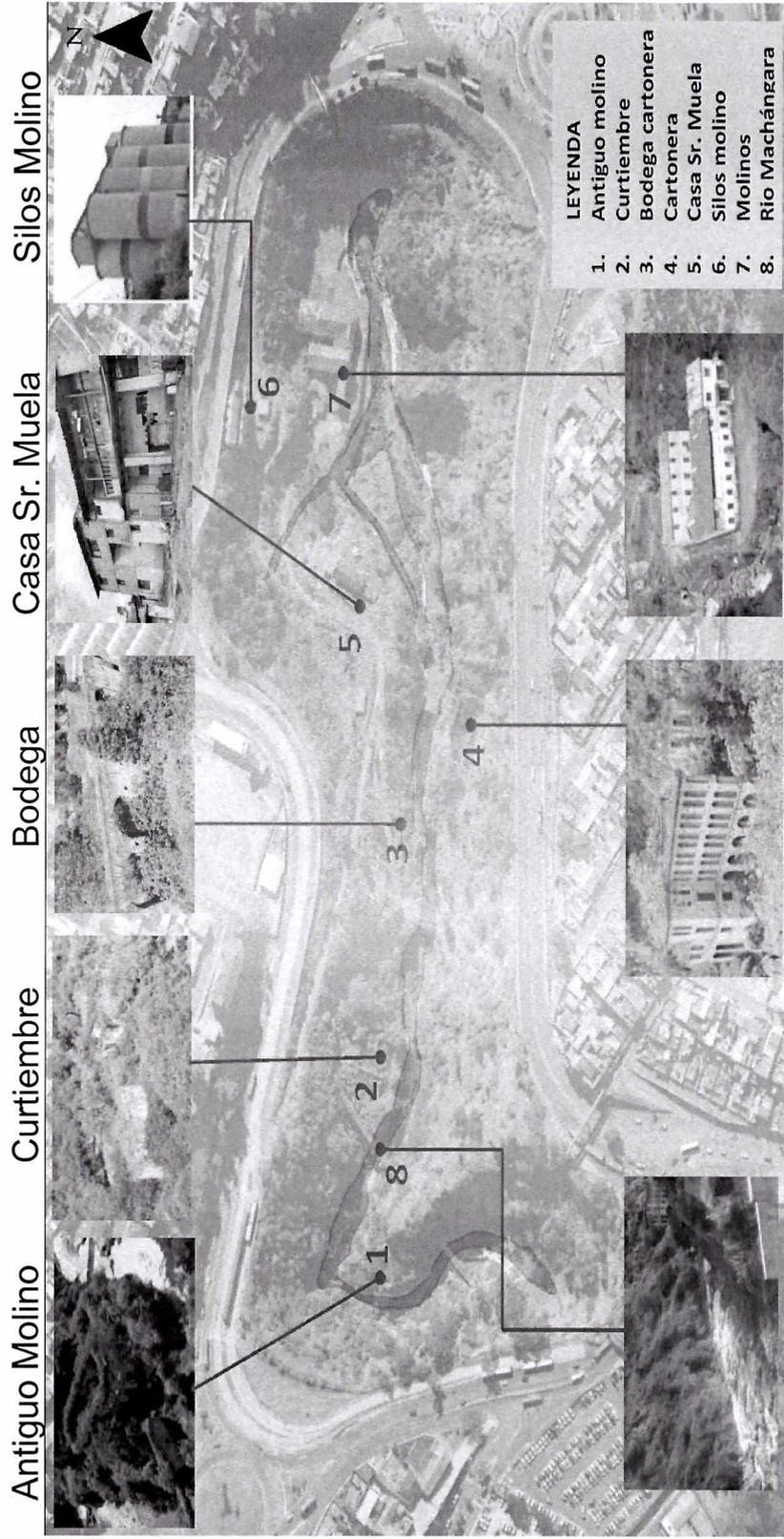
Estación "El Playón de La Marín"



Parque Urbano Cumandá



Entorno Identificado



Antiguo Molino

Curtiembre

Bodega

Casa Sr. Muela

Silos Molino

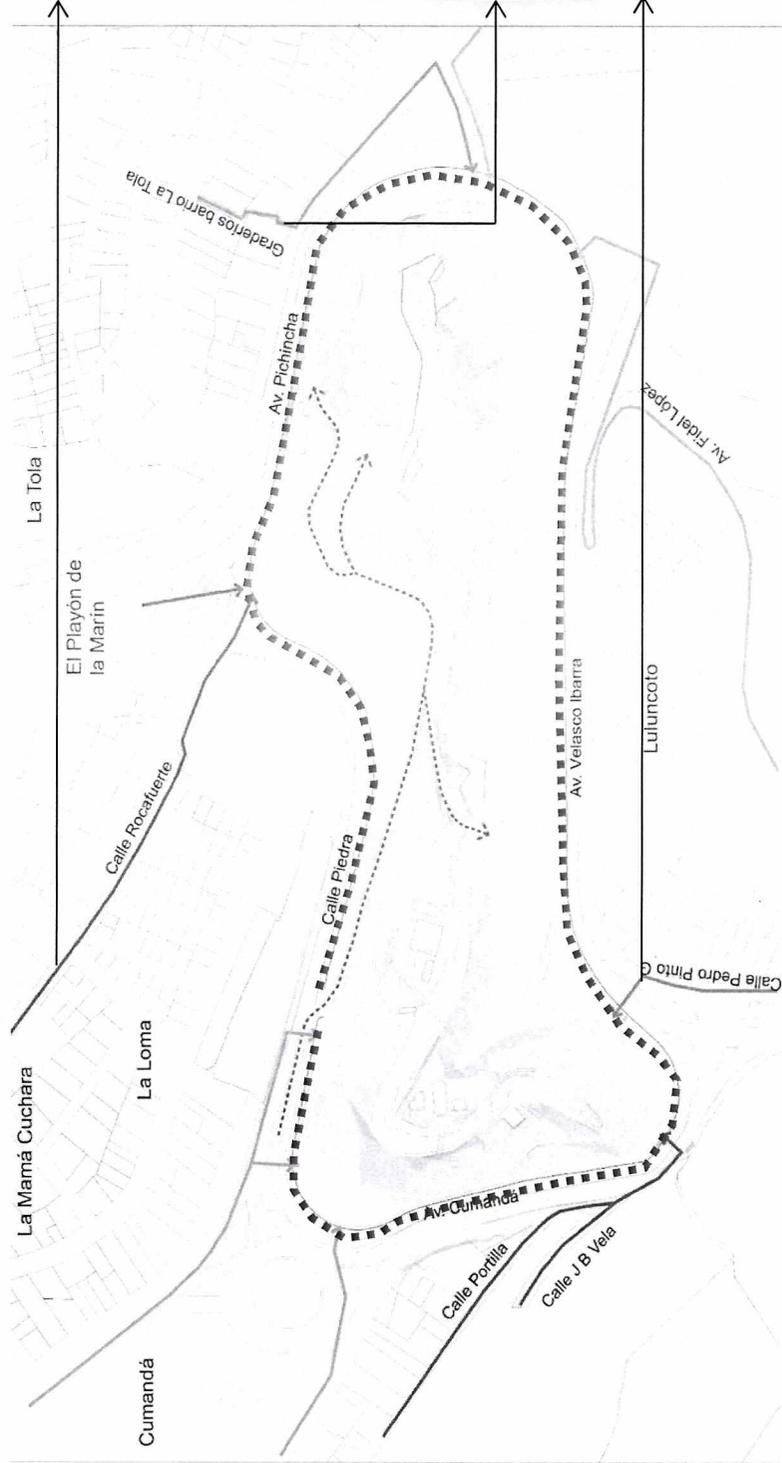
Río Machangará

Cartonera

Molinos

[Handwritten signature]

Accesibilidad al lugar



ACCESIBILIDAD PEATONAL

- NORTE: Playón de la Marín
- NORESTE: Calle Rocafuerte
- NOROESTE: Graderos Barrio La Tola
- ESTE: Cumandá
- SURESTE: Calle Portilla y J.B. Vela, desde el barrio La Recoleta

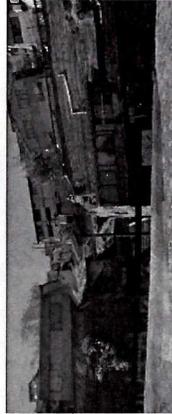
- SUR: Calle Pedro Pinto G
- SUROESTE: Av. Fidel López, desde el Barrio Luluncoto
- OESTE: Avenida Velasco Ibarra y Avenida General Rumiñahui, desde la zona de El Trébol.

→ ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DESDE CALLE PIEDRA

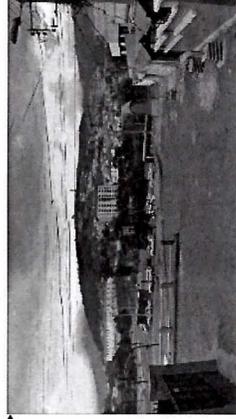
→ BARRERA PERIMETRAL DE ACCESO



Graderío Calle Rocafuerte.



Graderío barrio La Tola.



Calle Pedro Pinto, Luluncoto.

[Handwritten signature]

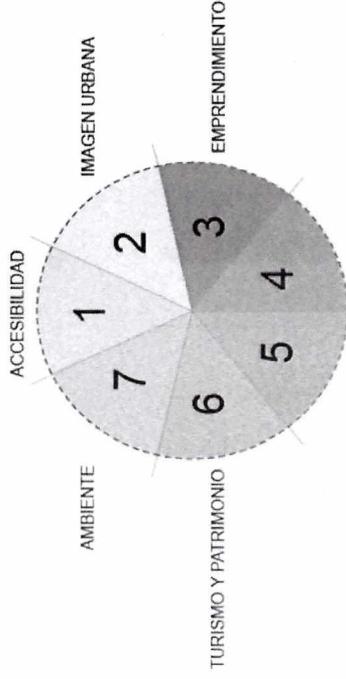
4. Características de la propuesta.



Ejes de Acción del Proyecto



Centro de Referencia para personas con experiencia en calle



SEGURIDAD CIUDADANA | INCLUSIÓN Y DIGNIDAD

TURISMO Y PATRIMONIO

INCLUSIÓN Y DIGNIDAD

IMAGEN URBANA

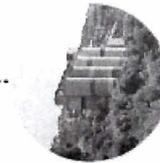
ACCESIBILIDAD



CONEXIÓN

- Centro y sur de Quito.

REFERENTE



REFERENTE

- Pulmón
- Industria e historia.

EMPRENDIMIENTO



MODELO DE GESTION INTEGRAL

- Microempresa (T. Sex.) para la comunidad.
- Vínculos de comercio con el centro.

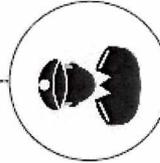
COMPLEJIDAD SOCIAL



COMPLEJIDAD SOCIAL

- Trabajadoras sexuales.
- Personas con experiencia de calle.
- Comunidad cercana.
- Sr. Muela.

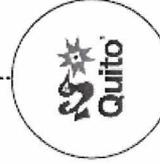
PLAN GENERAL



PLAN GENERAL

- Sectores aledaños.
- Dentro de la quebrada.
- UPC desde el inicio de las obras.

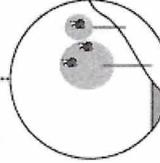
POTENCIAL TURISTICO



POTENCIAL TURISTICO

- Patrimonio intangible.
- Memoria industrial.
- Río y quebrada

POTENCIAL PARQUE



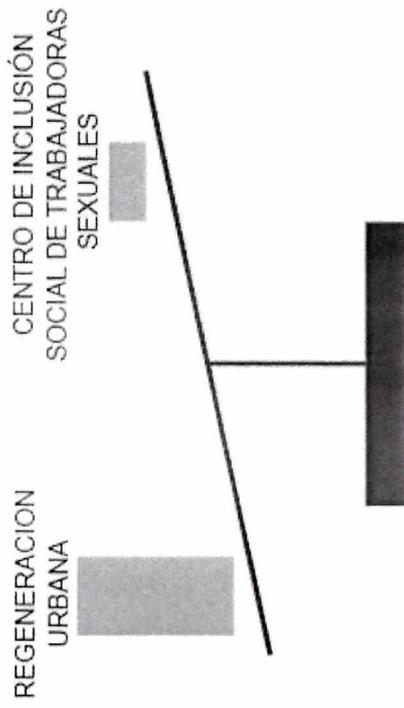
POTENCIAL PARQUE

- Especies nativas.
- Animales silvestres.
- Vertientes de agua.
- Río Machangara

REGENERACIÓN URBANA EL CENSO + CENTRO DE INCLUSION SOCIAL



IMAGEN GLOBAL DE ESPACIO PUBLICO COMUNITARIO PARA TODOS Y TODAS

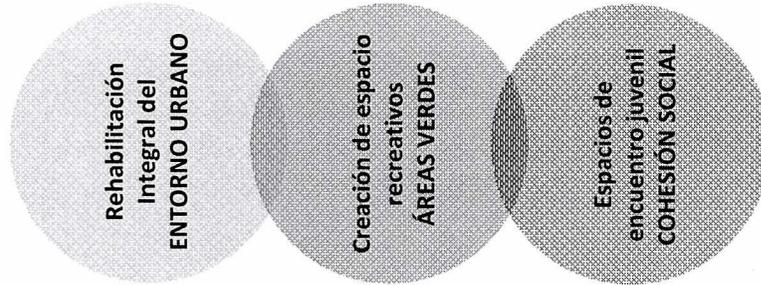


CENTRO I. SOCIAL = FLEXIBLE A CAMBIO DE USO

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive name.

A small, handwritten mark or signature in blue ink, possibly a date or initials.

Requerimientos de los Barrios aledaños



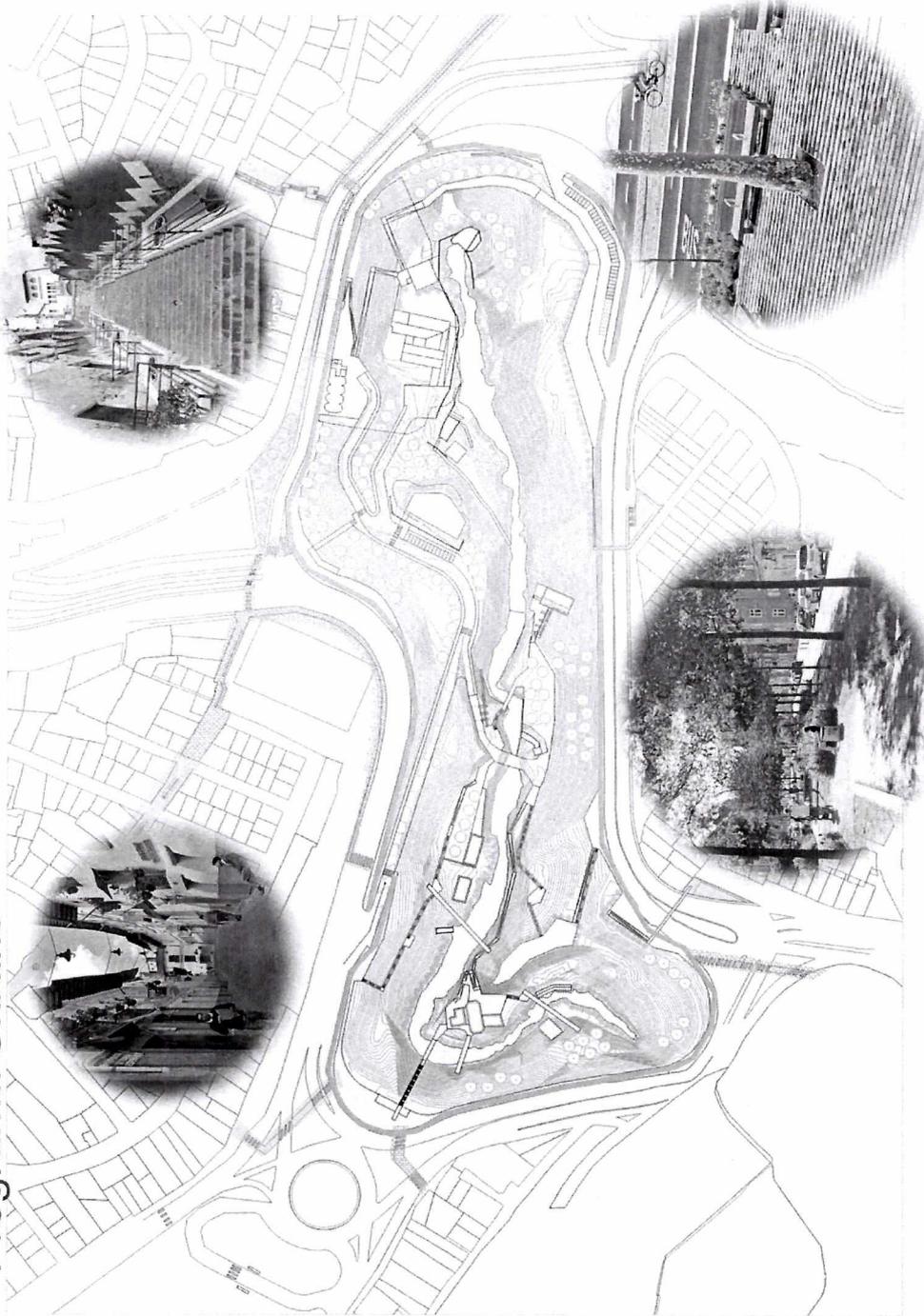
SECTOR	BARRIO	REQUERIMIENTO	POBLACIÓN
Centro Histórico de Quito	La Tola	Mejoramiento de las fachadas de los predios del barrio La Tola. Rehabilitación integral de accesos y escalinatas entre La Tola y La Av. Pichincha. Mejoramiento de la calidad del aire debido a la descarga de emisiones vehiculares. Implementación de áreas recreativas en el Barrio La Tola Baja (Troya y Rita Tecumberry). Espacios de encuentro para culturas juveniles, generación de espacios para práctica bicicleta, parkour. Generar espacios culturales para la recreación histórica del patrimonio de la edificación. Facilidades de acceso y circulación peatonal y vehicular.	6464,00
	La Loma Grande	Creación de veredas para circulación peatonal sobre la Av. Pichincha, frente al Censo. Creación de rutas de bicicleta pública y movilidad alternativa que tengan conectividad con otros circuitos. Creación de senderos y rutas ecológicas. Reforestación de áreas verdes. Colocación de señalética vertical y horizontal que garantice la seguridad vial y semaforización inteligente. Mejoramiento de la iluminación de los espacios públicos. Mejoramiento de la seguridad ciudadana en el sector. Tratamiento de la contaminación del río Machangara y tratamiento de emanación de olores y control de fauna nociva. Generación de rampas y puentes peatonales inclusivos que faciliten la conectividad entre este espacio y el Playón de la Marín debido al flujo vehicular interraraquial y al flujo peatonal que existe en este nodo. Confinamiento de muros y estabilización de taludes. Generación de bahías de estacionamiento. Organización y reubicación de comerciantes informales en el espacio público. Mejoramiento de bacterias sanitarias del sector. Ampliación o generación de ruta de descongestionamiento vehicular. Activación productiva del sector.	5002,00
Sur de Quito	La Recoleta	Ampliación o generación de ruta de descongestionamiento vehicular. Rehabilitación Cancha Deportiva Rehabilitación del parque Apertura y prolongación de la calle Boabdil. Asfaltado de la calle Pedro Pinto, aceras y bordillos. Mantenimiento de las áreas verdes, cambio de juegos infantiles. Implementación de señalética y reductores de velocidad en la calle Pedro Pinto. Construcción de dos canchas de básquet y voley. Colocación de contenedores de basura	679,00
	Luluncoto		4155,00

TOTAL DE POBLACIÓN DE LOS BARRIOS CIRCUNDANTES

* Fuente de la cantidad de población: VII Censo de Población y VI Vivienda del Ecuador, INEC 2010.

18308,00

Programa Urbano



Proyecto El Censo

A

B

C

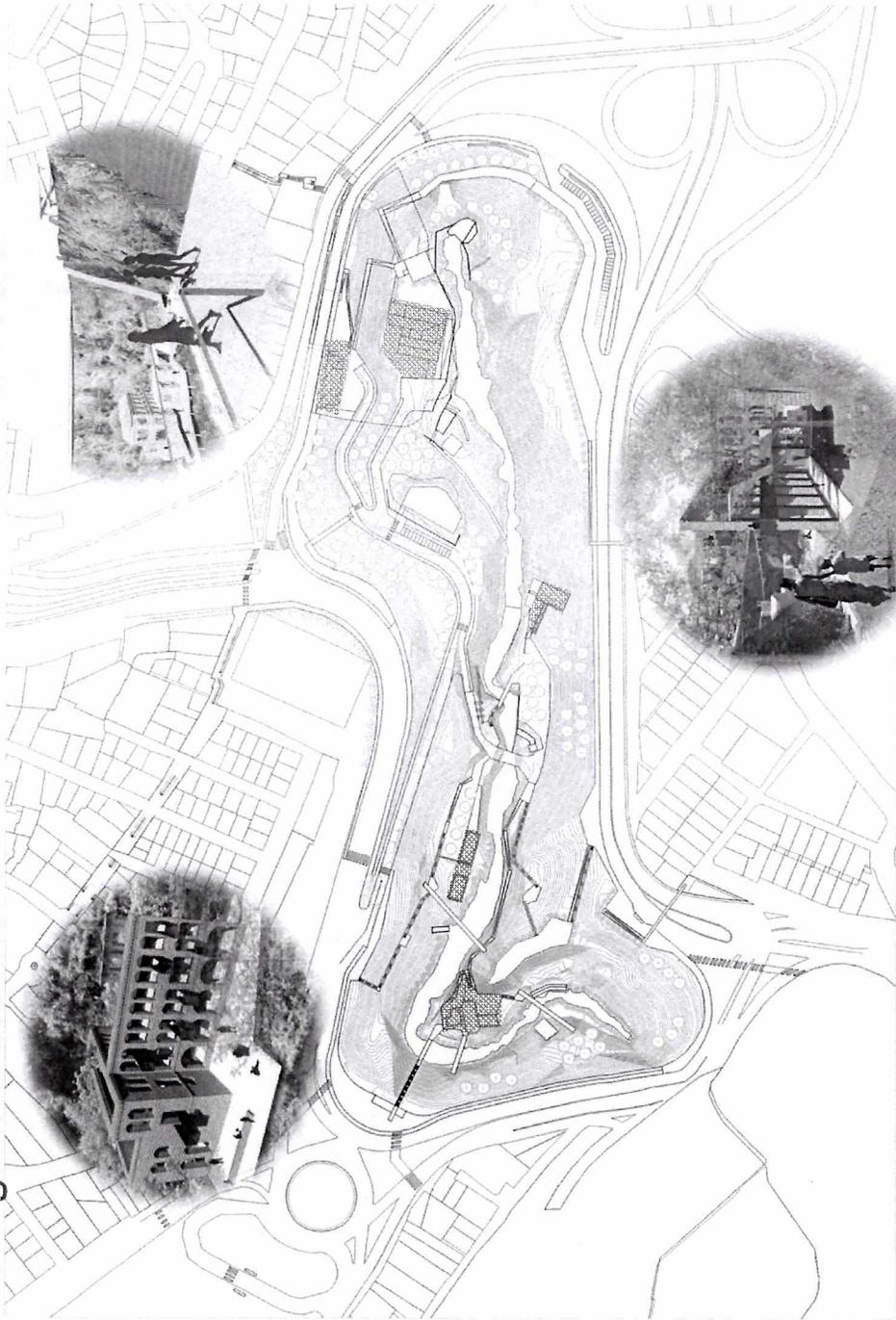
+D

REHABILITACIÓN ENTORNO URBANO:

- Mejoramiento de aceras: perímetro de la quebrada.
- Boulevard.
- Cruces seguros.
- Iluminación.
- Arbolado urbano.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a smaller, less distinct mark.

Programa Urbano



Proyecto El Censo

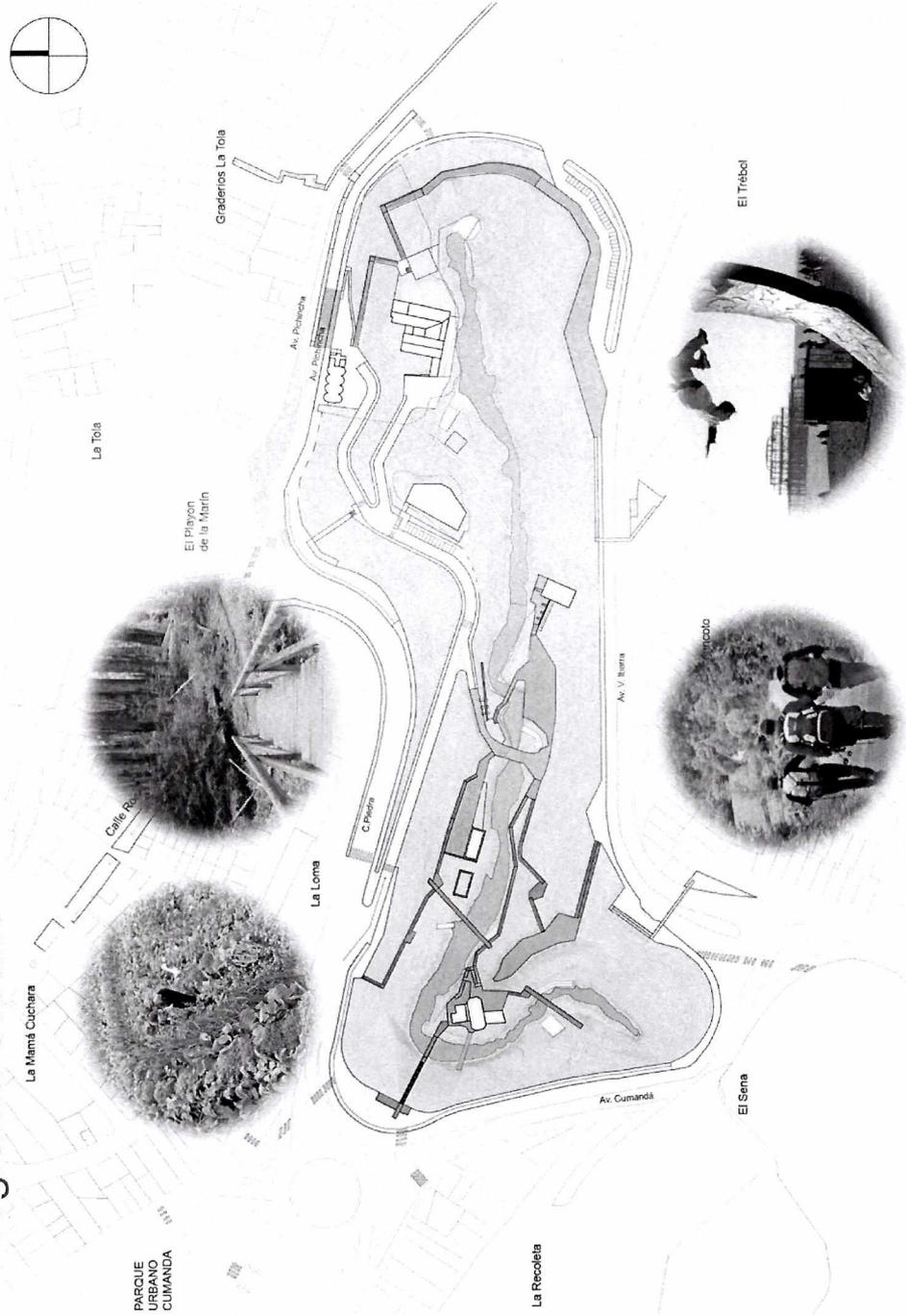
A **B** C + D

**PATRIMONIO
CONSTRUIDO:**
Cultura, recreación y
servicios para la
comunidad.

- Silos y Molino
- Recuperación de Ruinas
- Espacios de encuentro.

[Handwritten signature]

Programa Urbano

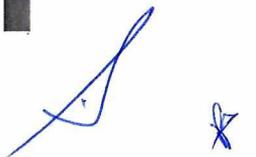


Proyecto El Censo

A B C + D

PARQUE AVENTURA URBANA (CUMANDA): Complementar actividades de Parque Urbano Cumandá.

- Actividades de encuentro juvenil: Parkour, bicicletas y patinetas.
- Senderos ecológicos.
- Recuperación de las zonas verdes de la quebrada.
- Deportes de aventura: Tarabita y senderismo.



Programa Urbano



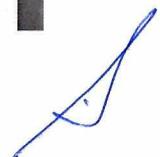
Proyecto El Censo

A B C

D

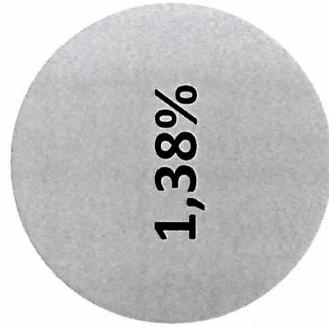
CENTRO DE TRABAJO SEXUAL:
Delimitado por
vegetación, control y
seguridad.

- Centro de inclusión Social.
- Acceso peatonal directo al C.I.S.
- Parquederos.
- Zona en espacio público relacionada al C.I.S



X

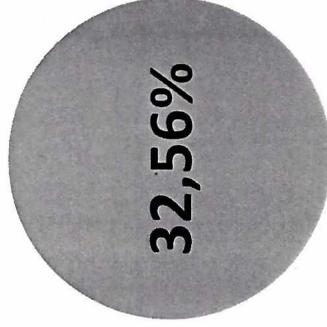
ÁREA TOTAL: 10 Hectáreas



1,38%

CONSTRUCCIONES NUEVAS:

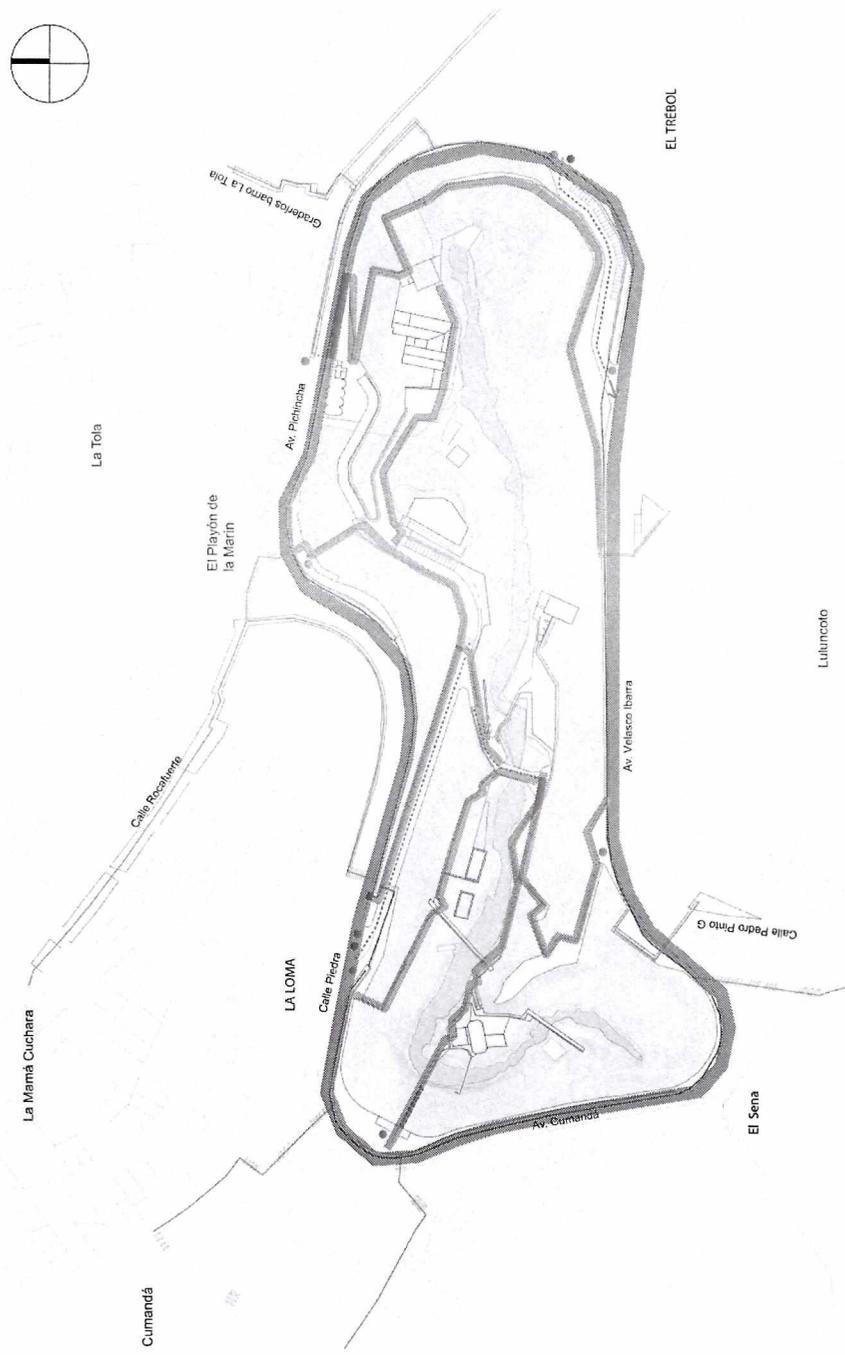
- C.I.S
- Bloques de servicios.



32,56%

INTERVENCIÓN EN
LA QUEBRADA CON ESPACIO PÚBLICO.

Movilidad del Proyecto



Anillo
perimetral
peatonal
y de bicicletas

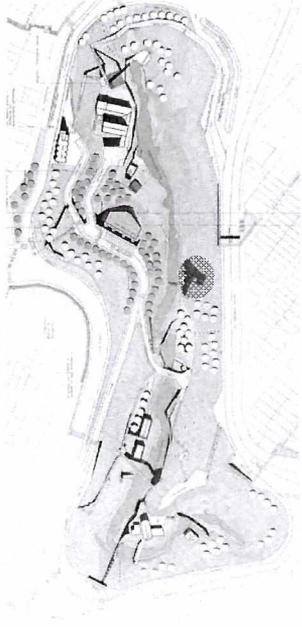
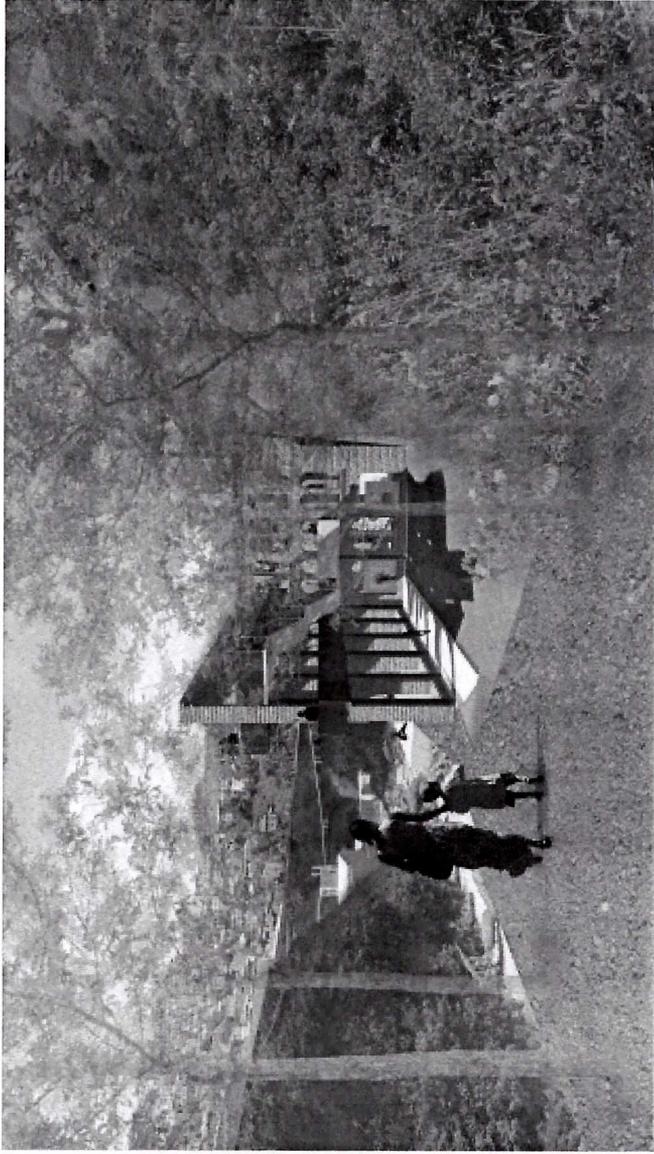
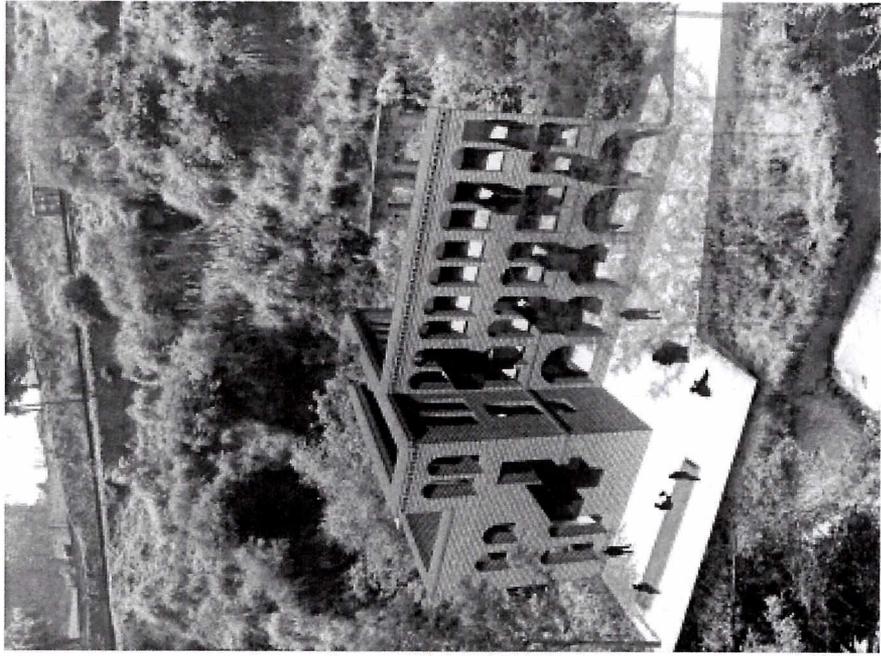
Conexiones para
atravesar
la quebrada

- RECORRIDO PEATONAL**
- CIRCULACIÓN MIXTA: Peatón y Bicicleta
 - CIRCULACIÓN MIXTA: Vehicular, Peatón y Bicicleta (Plataforma Continua)
 - CICLOVÍA
 - CIRCULACIÓN PEATONAL
- PUENTE PEATONAL**
- PASO DEBAJO DEL PUENTE AV. PICHINCHA
 - CIRCULACIÓN MIXTA: Vehicular y Bicicleta
- INGRESO PEATONAL**
- INGRESO VEHICULAR
 - SALIDA VEHICULAR

Propuesta de reforestación

VEGETACIÓN ACTUAL	INTERVENCIÓN	DETALLE	N° DE PLANTAS	COSTO
Acacia, retama, lupinus y kikuyo.	Enriquecimiento	Plantación forestal a lo largo de callejones estrechos y bien separados, con especies de importancia ecológica.	221	
Acacias	Enriquecimiento	Plantación forestal a lo largo de callejones estrechos y bien separados, con especies de importancia ecológica.	83	
Arbustos Nativos	Ninguna	Ninguna	0	
Eucaliptos	Cambio de cobertura	Cambiar la composición actual y orientarla a estados más deseables.	213	
Kikuyo y sigse	Cambio de cobertura/ Setos	Cambiar la composición actual y orientarla a estados más deseables/ Cercado de matas o arbustos vivos.	2257	
Retamas y lupinus	Enriquecimiento	Plantación forestal a lo largo de callejones estrechos y bien separados, con especies de importancia ecológica.	97	

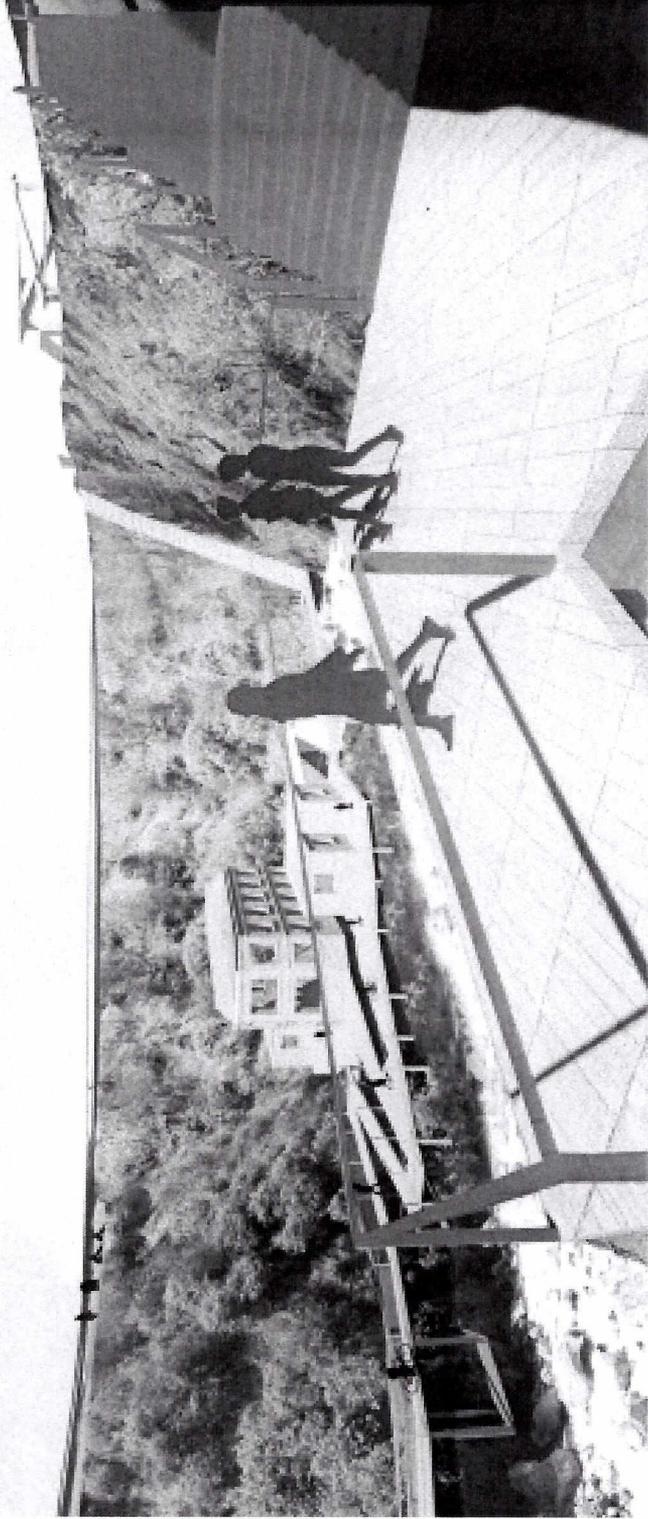
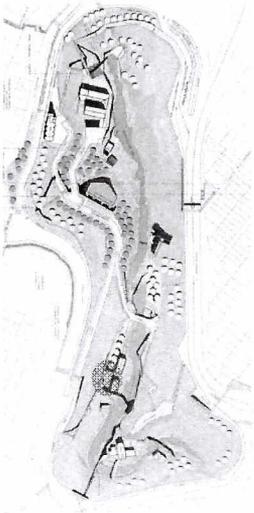
La Cartonera



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

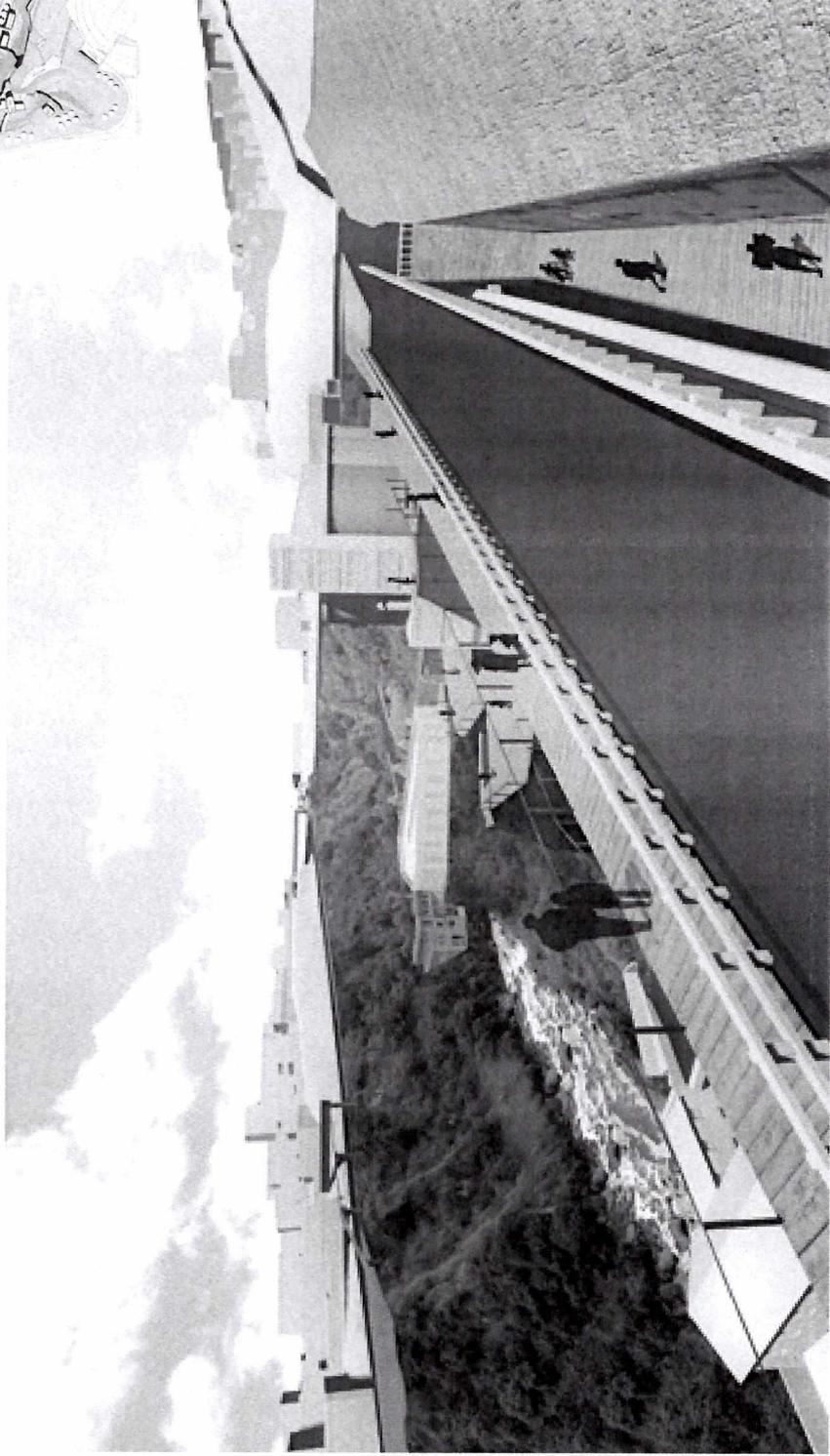
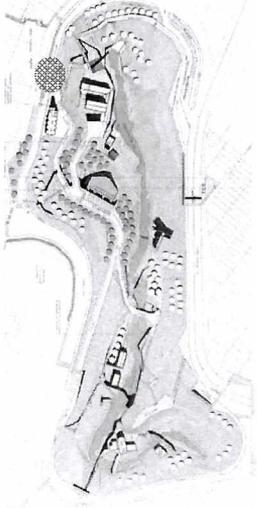
Antiguo Molino



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

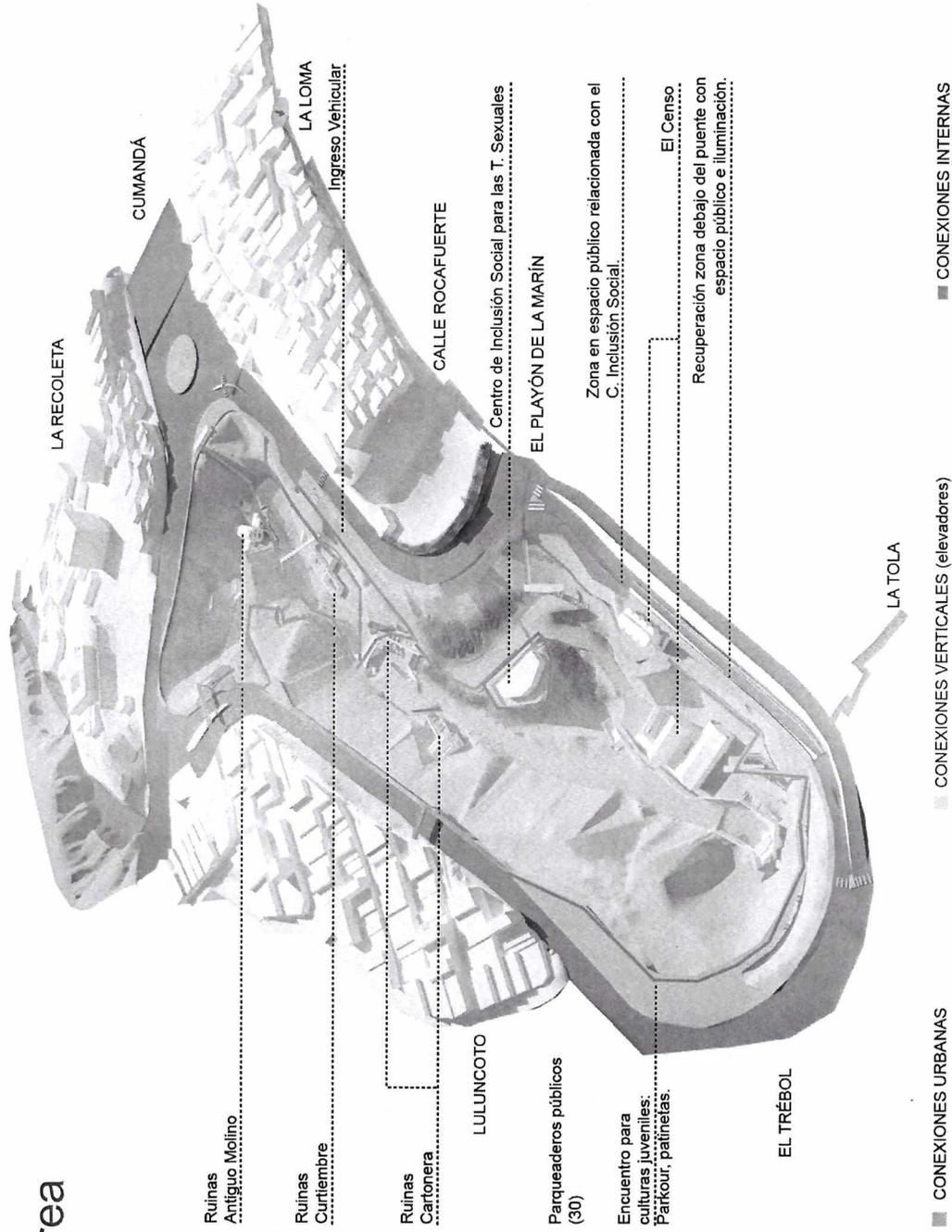
Ingreso desde la rampa de Av. Pichincha



A handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page.

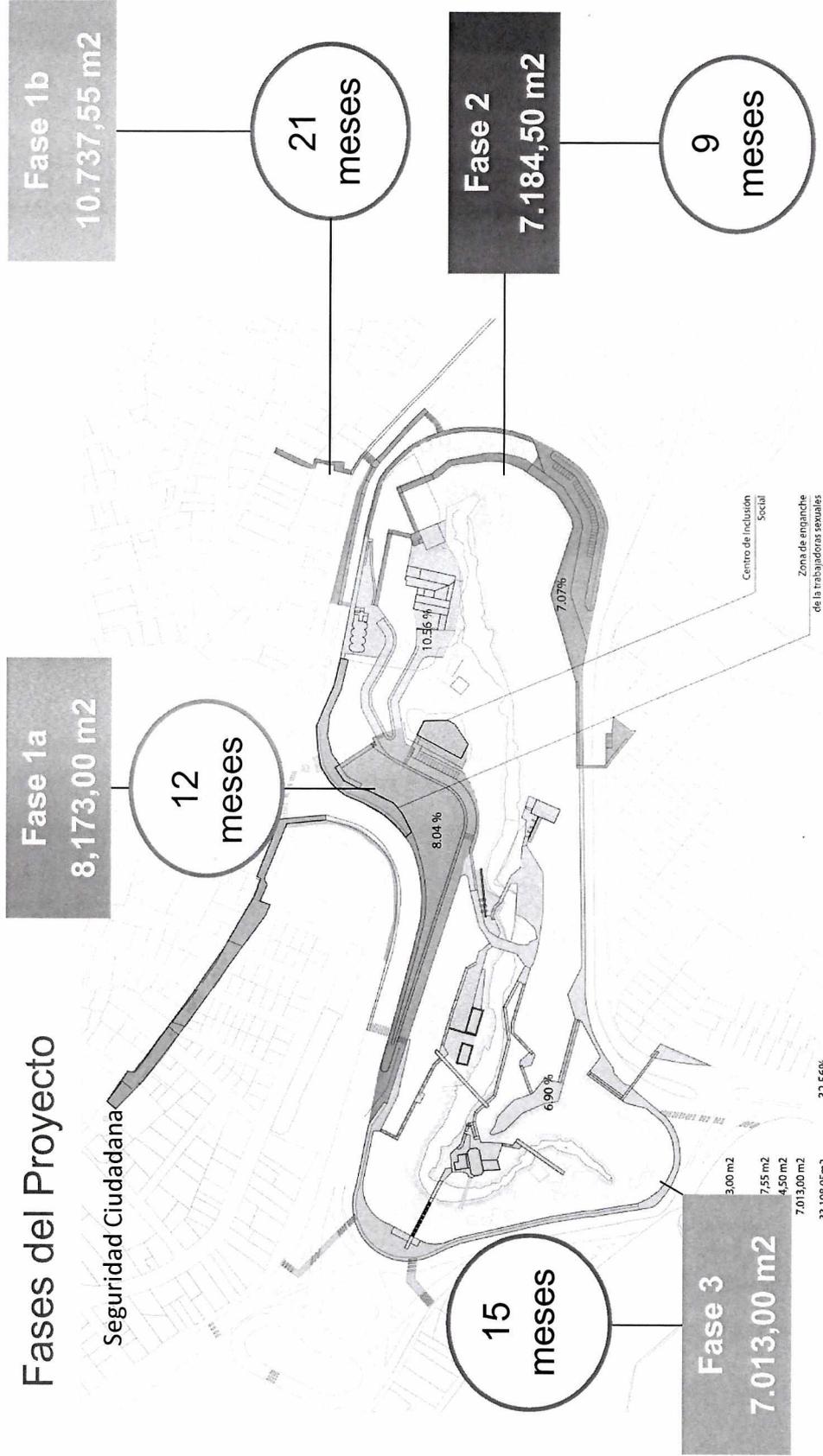
A small handwritten mark or signature in blue ink, located at the bottom right of the page.

Imagen aérea



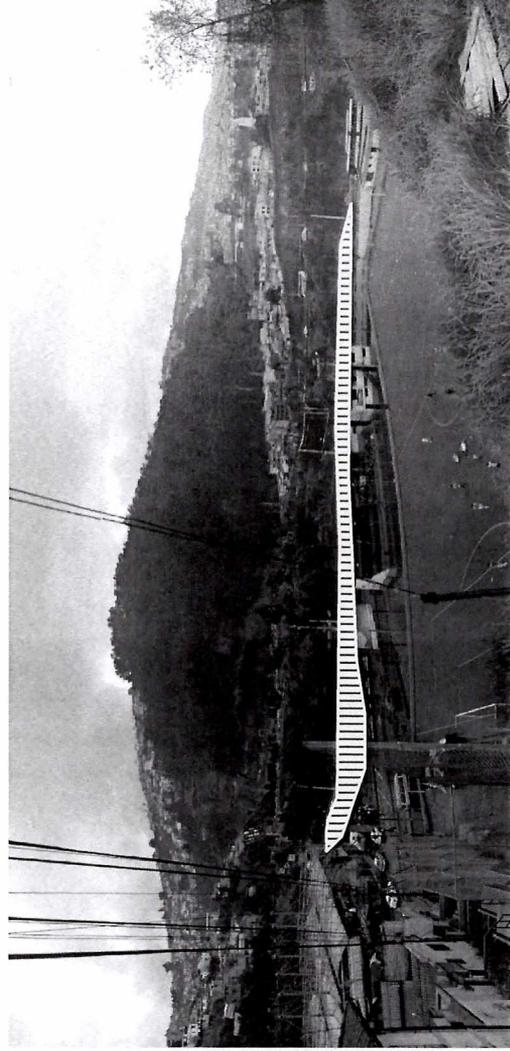
[Handwritten signature]

Fases del Proyecto

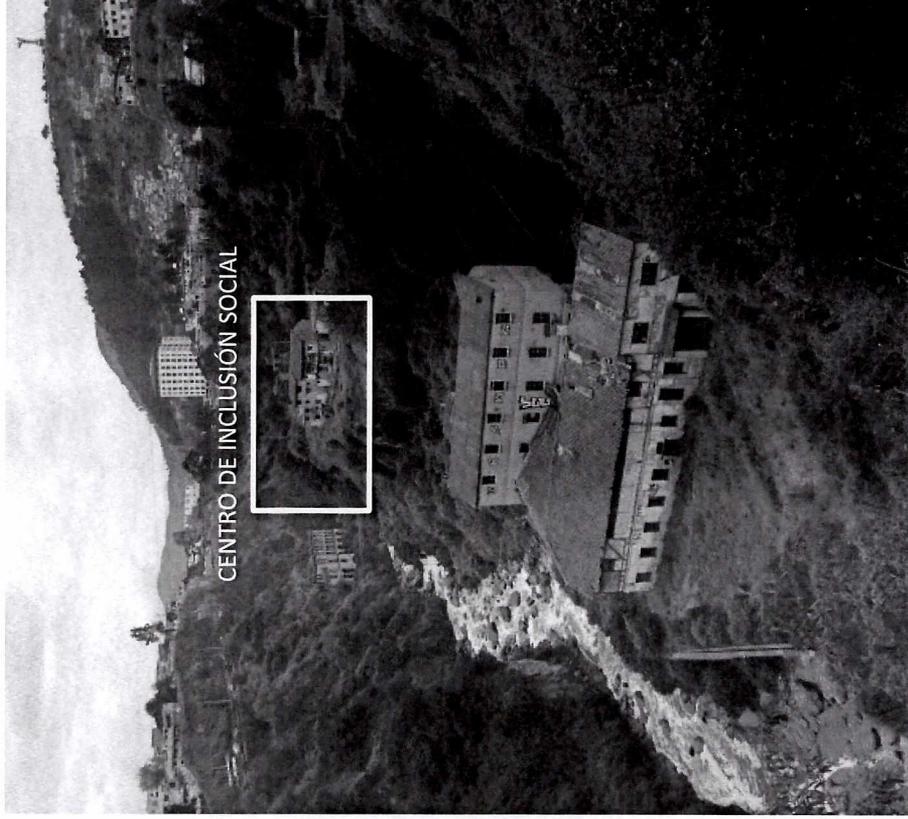


Total Área de intervención de la quebrada: 34.000m²

Centro de Inclusión Social: Fase 1A

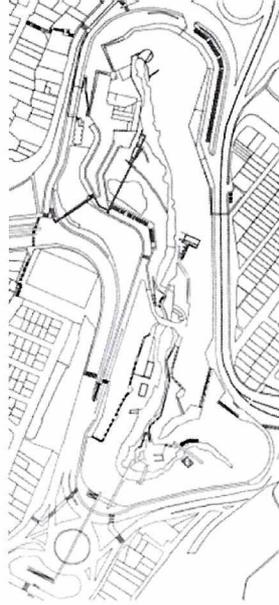


Zona en espacio público relacionada con el C.I.S:
1000 m2 aproximados.

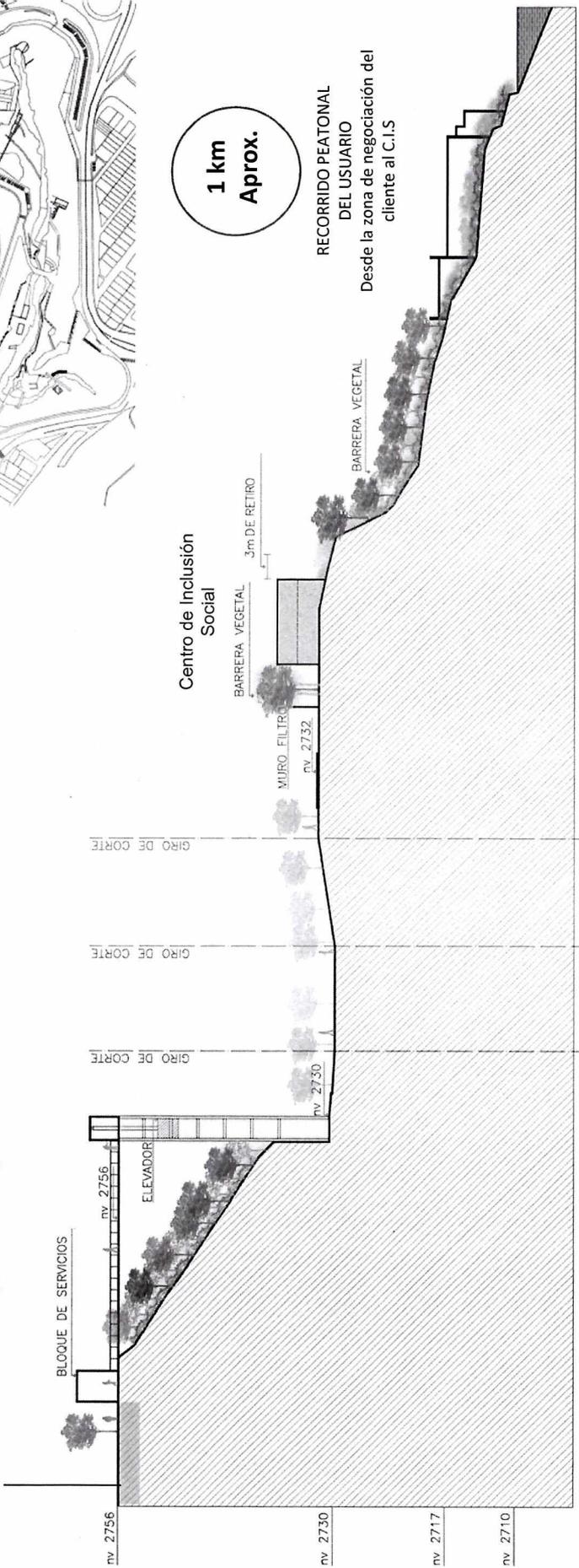


[Handwritten signature]

Recorrido desde el Playón de la Marín hasta el Centro de Inclusión S.



Zona en espacio público relacionada con el C.I.S (Esquina hacia el Playón de la Marín).



1 km Aprox.



Centro de Inclusión Social

ZONA PUBLICA: Fase 1A

- Zona en espacio público relacionada con el C.I.S. (Esquina hacia el Playón de la Marín).
- Administración del centro.

FASE 1A / FASE B

SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS:

- Talleres de capacitación y enseñanza de diversas actividades. (Los Molinos).
- Trabajo social y orientación psicológica.
- Locales comerciales de emprendimientos (Los Molinos).

ZONA SEMI-PUBLICA: FASE 1A

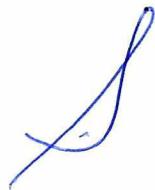
- Área de Seguridad: Unidad de seguridad metropolitana o Nacional (UPC).
- Área de servicios complementarios (limpieza, descarga, bodegas, desechos, etc.).

ZONA PRIVADA: FASE 1A

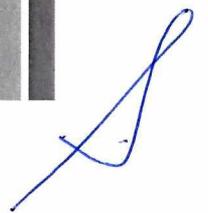
- Jardín interior.
- Dormitorios: habitaciones máx.
 - A. Diferenciación por géneros.
 - B. Diferenciación por edades.

AREA DE CONSTRUCCIÓN: 1200 m2.

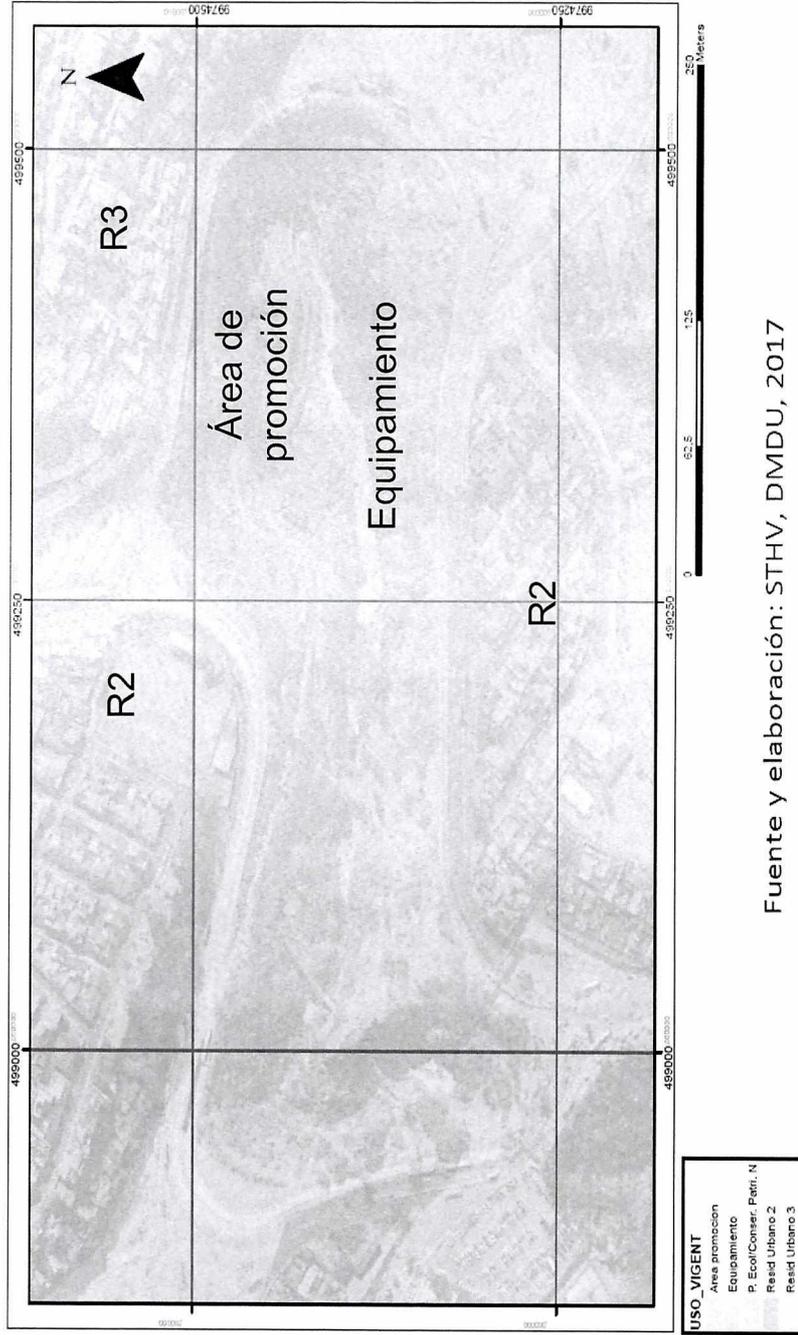
ESTIMADO DE HABITACIONES: Rango de 35 a 40 unidades.



5. Viabilidad Técnica Legal.



Uso de Suelo



AREA DE PROMOCIÓN:

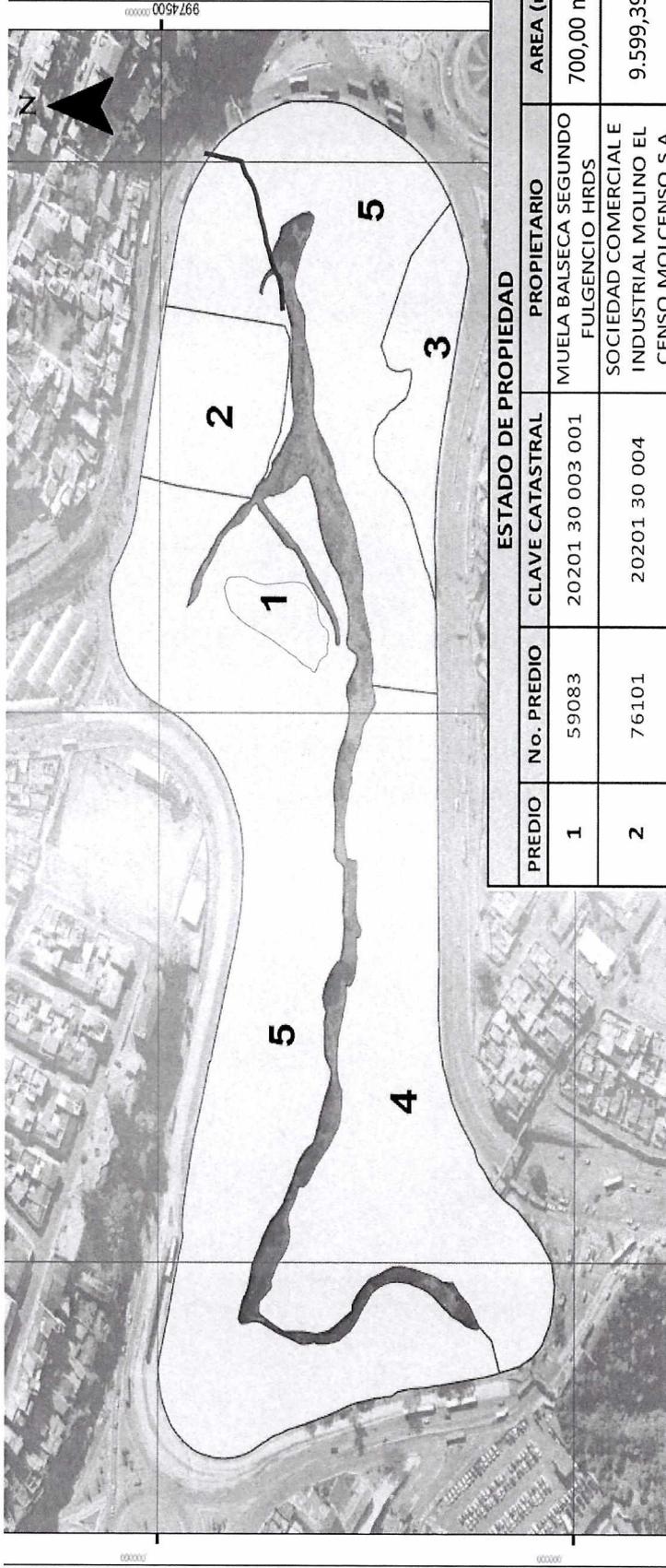
PUAE



Uso y ocupación específica.

Fuente y elaboración: STHV, DMDU, 2017

Estado de la propiedad



LEYENDA

- PREDIOS
- RIO

ESTADO DE PROPIEDAD				
PREDIO	No. PREDIO	CLAVE CATASTRAL	PROPIETARIO	AREA (m2)
1	59083	20201 30 003 001	MUELA BALSECA SEGUNDO FULGENCIO HRDS	700,00 m2
2	76101	20201 30 004	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL MOLINO EL CENSO MOLCENSO S.A	9.599,39 m2
3	183317	20301 13 001	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	3000,00 m2
4	800719	20301 13 002	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	77666,33 m2
5	SIN IDENTIFICACIÓN			

6. Aportes a la ciudad.



APORTES A LA CIUDAD

Urbano:

REUBICACIÓN del trabajo sexual en el CHQ.

Accesibilidad:

CONECTOR de barrios alejados.

Imagen Urbana:

FACILITADOR a los barrios alejados por medio de los requisitos.

RECUPERADOR de la memoria industrial de Quito.

SOPORTE al Parque Urbano Cumandá por medio de sus funciones.

Inclusión social y dignidad:

Personas con experiencia de Calle: **REUBICACIÓN** digna. (UMPSJ)

Sr. Muela: **INCLUSION** en la gestión de los Molinos El Censo. (ConQuito)

Trabajadoras Sexuales: **DIGNIDAD** con un Centro seguro. (S.I. Social)

Comunidad cercana: **COMPENSACIÓN** a través de las funciones en el parque (S.G.S.G)

Seguridad Ciudadana:

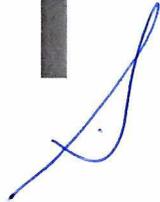
FORTALECER la seguridad en los barrios alejados y el Centro.

Turismo y Patrimonio:

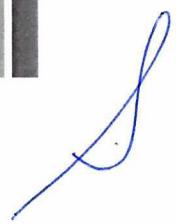
RECUPERAR la memoria y **POTENCIAR** el patrimonio verde y construido.

Ambiente:

RECUPERAR la quebrada como Pulmón para el CHQ.



7. Anexos.



ANEXOS

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
Requerimientos Barrio Luluncoto (Marzo 2017).

AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA - CONQUITO
Informe Modelo Económico y Legal para Centro de Inclusión Social PUAE El Censo Fase 1ª (Mayo 2017).

BARRIOS AFECTADOS
Comité de Barrios (Abril 2017).

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
Informe definición bordes de Quebrada rellenos, bordes de Talud Natural, bordes de Talud Artificial y la Ribera de Río (Marzo 2017).
Informe Estado de Propiedad, acta de inspección de campo al molino El Censo, avalúo del inmueble con número predial 59083, actualización del avalúo del predio de Molinera El Censo (Abril 2017).

EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.
Informe Certificación de Servicio Eléctrico (Abril 2017).

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Informe Factibilidad de Servicio (Abril 2017).
Informe Infraestructura existente (Abril 2017).

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Informe Proyectos a desarrollarse por parte de la EPMMOP (Marzo 2017).
Informe Referente de proyectos para presupuesto (Marzo 2017.)

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
Informe Proyecto Equipamiento Social Inclusivo "El Censo" (Octubre 2016).
Informe Costos y cronogramas de ejecución del proyecto Molinos El Censo y Silos (Marzo 2017).
Costos Referenciales del proyecto PUAE- El Censo (Abril 2017).

PRESUPUESTOS
Presupuesto General
Estudio de suelos
Presupuesto Centro de Referencia (Casa en el Sena)
Presupuesto ascensores Otis

ANEXOS

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Informe Técnico "Criterio, Conservación y restauración del entorno de paisaje" (Diciembre 2016).
Informe Caracterización ambiental y recomendaciones para intervención en el sector de molinos El Censo (Abril 2017).
Alcance al Informe Técnico: caracterización ambiental y recomendaciones para intervención sobre la cobertura vegetal en la zona de Molinos de El Censo (Mayo 2017).

SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Informe Trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito – Criterios para el proyecto de Reubicación (Enero 2017).
Informe Trabajo Sexual en el Centro Histórico de Quito – Criterios para el proyecto de Reubicación (Abril 2017).
Informe Social de Necesidades para el Abordaje Integral para personas Trabajadoras Sexuales en el Centro Histórico de Quito (Abril 2017).

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Informe técnico de la movilidad (Mayo 2017).

SECRETARÍA DE SALUD

Informe de riesgos predio Molinos El Censo (Mayo 2017).

SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Informe de riesgos predio Molinos El Censo (Marzo 2016).
Informe de riesgos predio municipal El Sena (Marzo 2017).
Informe "Análisis de Amenazas Naturales en el sector del Molino El Censo" predio 590883 del Sr. Muela (Abril 2017).
Informe Metodología De Participación Ciudadana (Abril 2017).
Informe Metodología De Participación Ciudadana (Mayo 2017).
Alcance al Informe de estrategias de seguridad a implementarse en el C.I.S y el sector de la quebrada El Censo. (Mayo 2017).

UNIDAD MUNICIPAL PATRONATO "SAN JOSÉ"

Informe sobre situación actual de personas con experiencia en la calle. (Febrero 2017)
Informe Protocolos de Intervención a personas con experiencia en la calle (Febrero 2017)
Informe Propuesta de centro de Referencia Temporal para personas con experiencia en la calle (Abril 2017).

